

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Expresados en Pesos Colombianos**

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% DE PARTIC	NOTAS
CORRIENTE	30.214.888.028,87	32.050.818.250,87	-1.835.930.222,00	-0,06	41,73%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.460.005.707,57	4.750.606.071,76	-2.290.600.364,19	-0,48	3,40%	5
Caja	-	-	-	-	0,00%	
Depositos en Instituciones Financieras	2.460.005.707,57	4.750.606.071,76	(2.290.600.364,19)	(0,48)	3,40%	
CUENTAS POR COBRAR	142.803.604,77	124.528.983,07	18.274.621,70	0,15	0,20%	7
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	86.328.596,03	86.328.596,03	-	-	0,12%	
Prestación de servicios	25.819.688,30	10.222.710,40	15.596.977,90	1,53	0,04%	
Otras cuentas por cobrar	30.655.320,44	27.977.676,64	2.677.643,80	0,10	0,04%	
PRESTAMOS POR COBRAR	16.816.224.471,51	14.531.232.843,11	2.284.991.628,40	0,16	23,22%	8
Prestamos concedidos	16.816.224.471,51	14.531.232.843,11	2.284.991.628,40	0,16	23,22%	
Prestamos por cobrar de difícil recaudo	-	-	-	-	0,00%	
INVENTARIOS	-	-	-	-	0,00%	
Mercancías en existencia	-	-	-	-	0,00%	
OTROS ACTIVOS	10.795.854.245,02	12.644.450.352,93	(1.848.596.107,91)	(0,15)	14,91%	16
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.657.791.763,35	2.454.019.643,64	(796.227.880,29)	(0,32)	2,29%	
Avances y anticipos entregados	-	-	-	-	0,00%	
Recursos entregados en administración	9.138.062.481,67	10.190.430.709,29	(1.052.368.227,62)	(0,10)	12,62%	
NO CORRIENTE:	42.193.087.608,88	37.526.707.985,57	4.666.379.623,31	0,12	58,27%	
CUENTAS POR COBRAR	265.206.694,56	231.268.111,42	33.938.583,14	0,15	0,37%	7
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	160.324.535,48	160.324.535,48	-	-	0,22%	
Prestación de servicios	47.950.849,70	18.985.033,60	28.965.816,10	1,53	0,07%	
Otras cuentas por cobrar	56.931.309,38	51.958.542,34	4.972.767,04	0,10	0,08%	
PRESTAMOS POR COBRAR	31.230.131.161,38	26.986.575.280,07	4.243.555.881,31	0,16	43,13%	8
Prestamos concedidos	31.230.131.161,38	26.986.575.280,07	4.243.555.881,31	0,16	43,13%	
Prestamos por cobrar de difícil recaudo	-	-	-	-	0,00%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.697.749.752,94	10.308.864.594,08	388.885.158,86	0,04	14,77%	10
Terrenos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	-	-	5,92%	
Bienes muebles en bodega 1635	286.657.079,30	217.675.859,00	68.981.220,30	-	0,40%	
Edificaciones 1640	8.044.613.897,07	7.813.810.000,00	230.803.897,07	0,03	11,11%	
Redes, Líneas y Cables 1650	203.201.112,03	203.201.112,03	-	-	0,28%	
Máquinaria y Equipo 1655	191.028.436,00	166.086.273,00	24.942.163,00	0,15	0,26%	
Equipo Médico y Científico 1660	280.300.242,21	262.999.792,21	17.300.450,00	0,07	0,39%	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina 1665	600.177.395,18	348.643.423,18	251.533.972,00	0,72	0,83%	
Equipo de Comunicación y Computación 1670	797.111.323,55	797.111.323,55	-	-	1,10%	
Equipo de transp.tracción y elevación 1675	94.242.441,00	20.630.540,00	73.611.901,00	3,57	0,13%	
Equipo de comedor, cocina, despensa	22.610.000,00	-	22.610.000,00	-	0,03%	
Depreciación Acumulada	(4.105.632.173,40)	(3.804.733.728,89)	(300.898.444,51)	0,08	-5,67%	
TOTAL ACTIVOS	72.407.975.637,75	69.577.526.236,44	2.830.449.401,31	0,04	100,00%	
PASIVO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PARTIC	
CORRIENTE:	8.758.065.750,92	5.128.382.025,02	3.629.683.725,90	0,71	83,85%	
CUENTAS POR PAGAR	4.496.722.844,07	1.770.078.585,13	2.726.644.258,94	1,54	43,05%	21
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	534.011.185,68	483.174.234,46	50.836.951,22	0,11	5,11%	
Subvenciones por pagar	-	-	-	-	0,00%	
Transferencias por pagar	-	-	-	-	0,00%	
Recursos a favor de terceros	11.811.639,00	46.759.857,54	(34.948.218,54)	(0,75)	0,11%	
Descuentos de Nómina	127.603.999,25	75.795.305,77	51.808.693,48	0,68	1,22%	
Retención en la Fuente	160.436.115,00	86.534.517,00	73.901.598,00	0,85	1,54%	
Impuestos, contribuciones y tasas	-	417.528,00	(417.528,00)	(1,00)	0,00%	
Otras cuentas por pagar	3.662.859.905,14	1.077.397.142,36	2.585.462.762,78	2,40	35,07%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.170.511.802,85	3.164.331.931,00	1.006.179.871,85	0,32	39,93%	22
Beneficios a los empleados en el corto plazo	4.170.511.802,85	3.164.331.931,00	1.006.179.871,85	0,32	39,93%	
PROVISIONES	-	88.847.807,65	(88.847.807,65)	(1,00)	0,00%	23
Litigios y Demandas	-	88.847.807,65	(88.847.807,65)	(1,00)	0,00%	
OTROS PASIVOS	90.831.104,00	105.123.701,24	(14.292.597,24)	(0,14)	0,87%	24
Ingresos Recibidos por anticipado	90.831.104,00	105.123.701,24	(14.292.597,24)	(0,14)	0,87%	
NO CORRIENTE	1.687.374.238,00	1.542.630.025,64	144.744.212,36	0,09	16,15%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS EN EL LARGO PLAZO	1.687.374.238,00	1.377.626.954,29	309.747.283,71	0,22	16,15%	22
Beneficios a empleados en el largo plazo	1.687.374.238,00	1.377.626.954,29	309.747.283,71	0,22	16,15%	
PROVISIONES	-	165.003.071,35	(165.003.071,35)	(1,00)	0,00%	23
Litigios y Demandas	-	165.003.071,35	(165.003.071,35)	(1,00)	0,00%	
TOTAL PASIVO	10.445.439.988,92	6.671.012.050,66	3.774.427.938,26	0,57	100,00%	
PATRIMONIO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	0,00 0	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	61.962.535.648,83	62.906.514.185,78	-943.978.536,95	-0,02	100%	27
Capital Fiscal	111.532.037.480,67	111.275.037.480,67	257.000.000,00	0,00	180,00%	
Resultado del ejercicio	(943.978.536,95)	(3.307.578.405,08)	2.363.599.868,13	(0,71)	-1,52%	
Utilidad del Ejercicio -	-	-	-	-	0,00%	
Resultado del Ejercicios Anteriores -	(48.625.523.294,89)	(45.060.944.889,81)	(3.564.578.405,08)	0,08	-78,48%	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	-	-	-	0,00%	
TOTAL PATRIMONIO	61.962.535.648,83	62.906.514.185,78	(943.978.536,95)	(0,02)	100%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	72.407.975.637,75	69.577.526.236,44	2.830.449.401,31	0,04		
CUENTAS DE ORDEN	31/12/2023	31/12/2022				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-				
ACTIVOS CONTINGENTES	639.442.260,81	639.442.260,81	-			
Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	639.442.260,81	639.442.260,81	-			
DEUDORAS DE CONTROL	746.486.322,62	746.486.322,62	-			
Bienes y derechos retirados	746.486.322,62	746.486.322,62	-			
DEUDORAS POR CONTRA	-	-	-			
Activos Contingentes por contra	639.442.260,81	639.442.260,81	-			
Bienes y Derechos retirados	-	746.486.322,62	-			
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	-	-				
PASIVOS CONTINGENTES	45.226.122,46	577.710.889,00	(532.484.766,54)			
Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	45.226.122,46	577.710.889,00	(532.484.766,54)			
ACREADORAS DE CONTROL	6.343.898,94	6.343.898,94	-			
Otras cuentas acreedoras	6.343.898,94	6.343.898,94	-			
ACREADORAS POR CONTRA	-	-	-			
pasivos Contingentes por contra	45.226.122,46	577.710.889,00	532.484.766,54			
Acreedoras de control por compra	-	6.343.898,94	-			

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

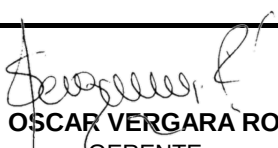
ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P. 90.216 - T

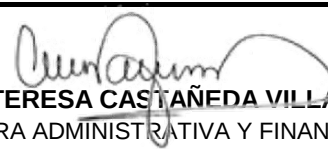
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31	2022	<u>62.906.514.185,78</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE IV TRIMESTRE 2023	(1)	(943.978.536,95)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31	2023	<u>61.962.535.648,83</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (1)

INCREMENTOS	2023	2022	Vr. Variación
Excedentes Financieros distribuidos a la Entidad	257.000.000,00	-	257.000.000,00
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	(943.978.536,95)	(3.307.578.405,08)	2.363.599.868,13
Resultados de ejercicios anteriores	(48.625.523.294,89)	(45.060.944.889,81)	(3.564.578.405,08)
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES DICIEMBRE 31 2023			(943.978.536,95)

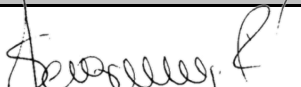

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
GERENTE

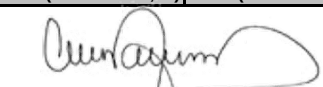

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

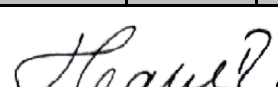

ROSA HELENA CALDERON ROJAS
CONTADORA
T.P. No. 90216-T

ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Expresado en Pesos Colombianos

INGRESOS	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% DE PARTICIP.	NOTAS
INGRESOS OPERACIONALES	95.052.674.434,68	68.708.114.114,04	26.344.560.320,64	0,38	95,18%	
					0,00%	
VENTA DE SERVICIOS	749.021.473,17	665.724.827,24	83.296.645,93	0,13	0,75%	28
Servicios Educativos -	617.398.912,07	615.263.227,24	2.135.684,83	0,00	0,62%	
Servicios de Salud -	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10	0,00	0,12%	
Otros Servicios -	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00	1,66	0,02%	
Devolucion en Venta de Servicios	-	-	0,00	0,00	0,00%	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76	0,00	0,96%	28
Otras transferencias	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76	0,00	0,96%	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	93.349.115.859,75	67.215.964.473,80	26.133.151.385,95	0,39	93,48%	28
Fondos recibidos	93.028.827.837,75	66.961.010.719,80	26.067.817.117,95	0,39	93,16%	
Operaciones sin flujo de efectivo	320.288.022,00	254.953.754,00	65.334.268,00	0,00	0,32%	
OTROS INGRESOS	4.810.381.038,81	3.867.147.785,37	943.233.253,44	0,24	4,82%	28
Financieros	4.535.499.374,89	3.667.841.113,76	867.658.261,13	0,24	4,54%	
Ingresos Diversos	21.030.784,92	199.306.671,61	-178.275.886,69	-0,89	0,02%	
Reversión de Provisiones	253.850.879,00	0,00	253.850.879,00	0,00	0,25%	
TOTAL INGRESOS	99.863.055.473,49	72.575.261.899,41	27.287.793.574,08	0,38	100,00%	
GASTOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	29.259.297.095,34	21.952.521.018,76	7.306.776.076,58	0,33	29,03%	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.259.297.095,34	21.952.521.018,76	7.306.776.076,58	0,33	29,03%	29
Sueldos y Salarios	10.238.611.298,63	7.205.490.659,37	3.033.120.639,26	0,42	10,16%	
Contribuciones Imputadas	1.887.433,16	852.640,00	1.034.793,16	0,00	0,00%	
Contribuciones Efectivas	2.558.553.100,00	1.815.280.900,00	743.272.200,00	0,41	2,54%	
Aportes Sobre la Nomina	593.569.333,00	391.658.900,00	201.910.433,00	0,52	0,59%	
Prestaciones sociales	4.592.530.393,16	3.486.341.823,00	1.106.188.570,16	0,32	4,56%	
Gastos de personal diversos	0,00	39.239.671,00	-39.239.671,00	-1,00	0,00%	
Generales -	11.162.028.702,39	8.956.498.869,39	2.205.529.833,00	0,25	11,07%	
Impuestos contribuciones y tasas	112.116.835,00	57.157.556,00	54.959.279,00	0,96	0,11%	
DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PR	321.528.984,51	720.714.026,82	-399.185.042,31	(0,55)	0,32%	29
Deterioro de Activos Intangibles	0,00	363.442.063,85	(363.442.063,85)	(1,00)	0,00%	
Depreciaciones propiedad planta y Equipo	321.528.984,51	318.190.021,97	3.338.962,54	0,01	0,32%	
Provisión Demandas y Litigios	0,00	39.081.941,00	-39.081.941,00	-1,00	0,00%	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00	0,15	1,93%	29
Subvenciones	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00	0,15	1,93%	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	69.281.112.943,59	51.454.208.652,93	17.826.904.290,66	0,35	68,73%	29
Operaciones de Enlace	34.593.504,45	16.241.035,00	18.352.469,45	1,13	0,03%	
Operaciones sin flujo de efectivo	69.246.519.439,14	51.437.967.617,93	17.808.551.821,21	0,35	68,69%	
OTROS GASTOS	672.782,00	57.329.605,98	-56.656.823,98	(0,99)	0,00%	29
Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Gastos Diversos	649.782,00	57.329.605,98	-56.679.823,98	0,00	0,00%	
Devoluciones, Rebajas y descuentos	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00%	
TOTAL GASTOS	100.807.034.010,44	75.882.840.304,49	24.924.193.705,95	0,33	100,00%	
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
TOTAL GTOS Y COSTOS DE OPERACIÓN DE VTAS	100.807.034.010,44	75.882.840.304,49	24.924.193.705,95	0,33	100,00%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(943.978.536,95)	(3.307.578.405,08)				


CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera


ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P. 90.216 - T

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE
DE 2023**

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	Pág. 3
1.1. Identificación y funciones	Pág. 3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	Pág. 3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	Pág. 4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	Pág. 4
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	Pág. 4
2.1. Bases de medición	Pág. 4
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	Pág. 7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	Pág. 7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	Pág. 7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	Pág. 7
3.1. Juicios	Pág. 7
3.2. Estimaciones y supuestos	Pág. 7
3.3. Correcciones contables	Pág. 10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	Pág. 10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	Pág. 10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Pág. 18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	Pág. 19
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	Pág. 20
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Pág. 27
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	Pág. 32
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	Pág. 33
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	Pág. 36

NOTA 23. PROVISIONES	Pág. 37
NOTA 24. OTROS PASIVOS	Pág. 39
NOTA 27. PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Pág. 40
NOTA 28. INGRESOS	Pág. 41
NOTA 29 GASTOS	Pág. 46

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N°.1 - ENTIDAD REPORTANTE:

1.1. Identificación y Funciones:

Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, FBSCGR, entidad pública, creado mediante el Artículo 89, de la Ley 106 del 30 de diciembre de 1993, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio, adscrito a la Contraloría General de la República. Con las siguientes funciones:

1. Organizar, dirigir y administrar el reconocimiento y pago de las cesantías de los empleados públicos de la Contraloría.
2. Expedir los reglamentos generales que en materia de crédito de educación, salud y vivienda desarrolle, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
3. Expedir los reglamentos generales para la atención de las prestaciones a su cargo, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
4. Atender los requerimientos que en materia de vivienda formulen los empleados de la Contraloría General de la República.
5. Realizar las inversiones que le permitan servir oportunamente los objetivos propios y le garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez.
6. Otorgar los créditos aprobados por la junta directiva del fondo.
7. Cancelar las cesantías parciales y definitivas a los empleados y exempleados de la entidad.
8. Elaborar y ejecutar los programas de asistencia social para los empleados y sus familias.
9. Elaborar y ejecutar programas recreativos y culturales para los funcionarios de la Contraloría General de la República y sus familias.
10. Establecer los planes educativos que debe desarrollar el colegio para hijos de empleados.
11. Las demás que le sean asignadas por la ley.

Domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Carrera 69 # 44 – 35 P4 Edificio Paralelo 26.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados con base en los postulados del Nuevo Marco Técnico Normativo

Contable contemplados en las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha.

Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto:

Para la preparación del juego de estados financieros por la vigencia 2023: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; se siguieron los lineamientos contemplados en la Resolución 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha, postulados expuestos en nuestro Manual de Políticas Contables emanado bajo el Acuerdo de Junta Directiva N°. 08 de fecha 26 de julio del 2018, estados financieros que fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acta de Junta Directiva N°. 02 de fecha 17 de febrero de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura:

El Fondo de Bienestar Social de la CGR es una entidad que pertenece contablemente al aplicativo Siif – II Nación con una sola PCI, es decir no presenta información de agregadas y no agregadas.

NOTA N°. 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición:

2.1.1. ACTIVOS

2.1.1.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

2.1.1.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se

reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

2.1.1.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- a) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- b) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;
- c) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;
- d) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El FBSCGR ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%

Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

De igual manera se ha definido que en caso de cambios importantes en el valor residual, vida útil y método de depreciación, se efectuará el cambio de los mismos a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio y que la propiedad, planta y equipo cuyo costo inicial sea inferior a 1,5 s.m.m.l.v, se reconoce como gasto en el período en que se incurre.

2.1.2. PASIVOS

2.1.2.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Social de la CGR.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

El FBSCGR si llegara a tener transacciones en moneda extranjera se reconocerían contablemente a la tasa de cambio del día para así registrar en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable:

No se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA N°. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios:

No se presentaron juicios por parte de la Administración de mayor significado, ni relevantes.

3.2. Estimaciones y supuestos:

3.2.1. Propiedad, planta y equipo

3.2.1.1. DETERIORO

El FBSCGR para el cierre de la vigencia 2023 no presentó deterioro en la evaluación realizada al inventario de bienes.

Dentro de las Políticas Contables ha definido aplicar el deterioro al cierre de cada período, esto es al 31 de diciembre de cada año. El FBSCGR efectuará en primera instancia la evaluación de indicios de deterioro, si existen indicios, se procederá al cálculo del deterioro de lo contrario no. La prueba se aplicará para todos aquellos activos que superen los 1.000 s.m.l.m.v.

Lista de chequeo del deterioro para diligenciar:

Indicios	Procedimiento	Conclusión
1. El activo se ha dejado de utilizar por más de tres meses		
2. Ha tenido Durante el año más de una reparación		

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el FBSCGR considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

i. Fuentes externas de información

- Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

- d) El importe en libros de los activos netos del FBSCGR es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

ii. Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

3.2.2. Provisiones (Litigios)

El FBSCGR reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se consideró que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula,

en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se midieron por el valor que reflejó la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- a. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación fue el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- b. Se consideró la siguiente tabla de probabilidades

Remota	Entre 0% y 0,5%
Posible	Entre 0,6% y 49.9%
Probables	Entre el 50% y 98%
Cierto	Más del 98%

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

3.3. Correcciones contables:

El FBSCGR no presentó correcciones contables a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

Dentro de los instrumentos financieros del FBSCGR presenta los préstamos por cobrar, los cuales se encuentran asociados al riesgo del NO RECAUDO pero los lineamientos contemplados dentro de los manuales internos de la entidad hacen que se mantenga una cartera sana, dada desde el otorgamiento del crédito al recaudo mensual.

NOTA N°. 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las normas que se aplicaron a los estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

4.1. NOTAS APLICADAS AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

- 4.1.1. Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno.

4.1.2. Capítulo I. Activos

- Cuentas por cobrar
- Préstamos por cobrar
- Propiedades, Planta y Equipo
- Activos Intangibles

4.1.3. Capítulo II. Pasivos

- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

4.1.4. Capítulo III. Activos y Pasivos Contingentes

- Activos contingentes
- Pasivos Contingentes

4.1.5. INGRESOS

- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación

4.1.6. Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros

- Presentación de estados financieros
- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
- Hechos ocurridos después del periodo contable

4.1.2. ACTIVOS

4.1.2.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

4.1.2.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado

teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se

reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

4.1.2.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- d) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- e) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- f) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- e) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- f) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;
- g) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;
- h) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

4.1.2.4. Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el FBSCGR tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede

realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El FBSCGR controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- c) Permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) Permite mejorar la prestación de los servicios.

4.1.3. PASIVOS

4.1.3.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.3.2. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el FBSCGR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya

lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios pos empleo.

4.1.3.3. Provisiones

El FBSCGR reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- d) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- e) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- f) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de

que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- c. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación será el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- d. Se considerará la siguiente tabla de probabilidades

Remota	Entre 0% y 0,5%
Posible	Entre 0,6% y 49.9%
Probables	Entre el 50% y 98%
Cierto	Más del 98%

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

4.1.4. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias: Hace referencia a situaciones inciertas de futuro.

Activo Contingente: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del FBSCGR.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivo Contingente: Es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la entidad a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación.

4.1.5. INGRESOS

4.1.5.1. Transacciones sin contraprestación

El FBSCG reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, propios del FBSCGR, las transferencias, ingresos, que corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el FBSCGR de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

4.1.5.2. Transacciones con contraprestación

El FBSCGR reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

4.2. NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Nota 6. Inversiones e instrumentos financieros
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e histórico y cultural
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 25. Activos y Pasivos contingentes
- Nota 26. Cuentas de orden
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Detalle de los acuerdos de concesión
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

ACTIVO

NOTA N°. 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	Diciembre - 23	Diciembre - 22	Variación
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en Instituciones Financieras	2.460.005.707,57	4.750.606.071,76	-2.290.600.364,19
Cuenta corriente	0,00	553.278.518,89	-553.278.518,89
Cuenta de Ahorro	2.460.005.707,57	4.197.327.552,87	-1.737.321.845,30
TOTALES	2.460.005.707,57	4.750.606.071,76	-2.290.600.364,19

El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a los recursos disponibles, cuentas de ahorro por la suma de \$2.460.005.707,57.

NOTA N°. 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos de cobro de nuestra entidad originados en desarrollo de nuestro objeto misional, los cuales se detallan a continuación, distribuidos en porción corriente y no corriente:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	246.653.131,51	246.653.131,51	0,00
Sanciones	246.653.131,51	246.653.131,51	0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	73.770.538,00	29.207.744,00	44.562.794,00
Servicios educativos	73.770.538,00	29.207.744,00	44.562.794,00
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	87.586.629,82	79.936.218,98	7.650.410,84
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Pago por cuenta de terceros	79.836.227,82	79.936.218,98	-99.991,16
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	0,00	0,00	0,00
Devolución de transferencias	7.750.402,00	0,00	7.750.402,00

DETALLE	Diciembre - 2023			Diciembre - 2022		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Sanciones	86.328.596,03	160.324.535,48	246.653.131,51	86.328.596,03	160.324.535,48	246.653.131,51
Prestación de Servicios	25.819.688,30	47.950.849,70	73.770.538,00	10.222.710,40	18.985.033,60	29.207.744,00
Avances y Anticipos	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	30.655.320,44	56.931.309,38	87.586.629,82	27.977.676,64	51.958.542,34	79.936.218,98
TOTALES	142.803.604,77	265.206.694,56	408.010.299,33	124.528.983,07	231.268.111,42	355.797.094,49

Ingresos no tributarios - Sanciones: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$246.653.131,51 corresponde a la causación de las multas y sanciones impuestas por la CGR que al cierre de la vigencia no se han recaudado, informando la CGR mediante radicado N° 2017EE0005431 que los recursos se encuentran en el Tesoro Nacional, por lo que se realizó consulta ante la CGN si se continúa la reciprocidad con la CGR o se solicitan al Tesoro Nacional, consulta resuelta mediante radicado de la CGN N°. 20184600013951 de fecha 28/02/2018, donde se nos indica que la obligación sigue en cabeza de la CGR. Se ofició a la CGR, en búsqueda de la recuperación de los recursos, en última respuesta nos indican que la funcionaria Ruth Nelly Alvarez Pardo de la CGR, le responde a Jonny Del Real lo siguiente: “De manera atenta me permito informar que el valor del documento de recaudo 6498416, corresponde a valores consignados en la cuenta donde se recaudaban las multas y no fue posible identificar el consignante ni el proceso , por lo tanto se reintegró a la DTN y luego la entidad decidió reconocerlo como un ingreso haciendo el respectivo registro en el sistema y se comunicó en su oportunidad al Dr. Luis Alfonso Diaz Amorochó”. Se verificó el estado del documento de recaudo por clasificar, por lo que se propenderá en conciliación con la CGR, con el fin de que haya autorización de traslado al FBSCGR.

Prestación de servicios: El saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$73.770.538,00, corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de los servicios prestados en el Colegio para Hijos de Funcionarios de la CGR, saldo que se encuentra conciliado por el Colegio y en proceso de recaudo.

Otras cuentas por cobrar: El saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$87.586.629,82 corresponde al saldo por cobrar a las diferentes EPS por concepto de incapacidades y licencias de los funcionarios del FBSCGR, suma que se encuentra permanentemente en conciliación por parte de Talento Humano con las EPS y al reconocimiento de cuenta por cobrar al Ministerio de Educación, por concepto de pago de lo no debido en Pro Estampilla Universidades, saldo que a la fecha no ha sido objeto de devolución.

NOTA N°. 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR: El saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$48.046.355.632,89 representada en los siguientes conceptos:

Préstamos concedidos: Saldo de \$48.046.355.632,89 corresponde a los deudores por los préstamos concedidos de las diferentes líneas de crédito otorgadas a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR correspondiente a la cartera activa, conciliada y ajustada mes a mes de acuerdo a los informes de cierre mensual expedidos por el área de Cartera.

La suma de \$48.046.355.632,89 se observa en el siguiente cuadro en los conceptos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR	48.046.355.632,89	41.517.808.123,18	6.528.547.509,71
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	48.046.355.632,89	41.517.808.123,18	6.528.547.509,71
Préstamos de vivienda	33.185.092.359,94	36.777.116.917,42	-3.592.024.557,48
Préstamos de consumo	13.530.441.772,74	4.448.309.298,76	9.082.132.473,98
Otros préstamos concedidos	1.330.821.500,21	292.381.907,00	1.038.439.593,21

CONCEPTO	Diciembre - 23			Diciembre - 22		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
VIVIENDA	11.614.782.325,98	21.570.310.033,96	33.185.092.359,94	12.871.990.921,10	23.905.125.996,32	36.777.116.917,42
VEHICULO	442.784.455,35	822.313.988,52	1.265.098.443,87	194.457.262,12	361.134.915,36	555.592.177,48
CALAMIDAD	7.154.295,88	13.286.549,50	20.440.845,38	8.242.609,93	15.307.704,15	23.550.314,08
BIENESTAR INTEGRAL	4.285.715.869,22	7.959.186.614,27	12.244.902.483,49	1.354.208.382,52	2.514.958.424,68	3.869.166.807,20
CREDITOS CTAS X PAG	1.330.821.500,21	0	1.330.821.500,21	292.381.907,00	0	292.381.907,00
Total	17.681.258.446,64	30.365.097.186,25	48.046.355.632,89	14.721.281.082,67	26.796.527.040,51	41.517.808.123,18

Con las siguientes edades:

	Diciembre - 23	Diciembre - 22	VARIACION
Al día	43.421.210.314,30	38.094.362.247,26	5.326.848.067,04
1 - 30 días	1.368.391.423,36	1.475.885.722,31	-107.494.298,95
31-90 días	382.803.300,57	247.602.789,45	135.200.511,12
91-180 días	21.183.495,00	9.612.186,85	11.571.308,15
181-360 días	68.594.117,33	0	68.594.117,33
Mayor a 360	1.453.351.482,12	1.397.963.270,31	55.388.211,81
TOTAL	46.715.534.132,68	41.225.426.216,18	5.490.107.914,50

RESUMEN CIERRE CARTERA MES DE DICIEMBRE 2023													
Fondo de Bienestar Social													
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA													

FONDO DE BIENESTAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TABLA DE CONDICIONES DE CRÉDITO-VIVIENDA ANEXO 1

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	SUELDO BÁSICO		SMMLV	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
			C.G.R.	F.B.S.			IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1.655.038		\$1.665.038	72,0	\$83.520.000	7,50%	2,0%	9,65%	9,25%	25	\$31.345,06	\$8.777,95	\$750,026
	ASISTENCIAL 17	1.871.103		\$1.871.103	82,0	\$95.120.000						\$35.698,54	\$9.997,11	\$854,197
	PROFESIONAL 01	2.143.618		\$2.143.618	91,0	\$106.560.000						\$39.616,87	\$11.084,36	\$947,950
	ASISTENCIAL 01	2.294.679	\$2.294.679		95,0	\$110.200.000						\$41.358,06	\$11.582,02	\$983,618
	DOCENTE 08	2.306.574		\$2.306.574	96,0	\$111.360.000						\$41.793,41	\$11.703,94	\$1.000,035
	ASISTENCIAL 23	2.476.410		\$2.476.410	101,0	\$117.160.000						\$43.970,15	\$12.313,52	\$1.052,120
	ASISTENCIAL 02	2.542.001	\$2.542.001		103,0	\$119.480.000						\$44.840,84	\$12.557,95	\$1.072.994
	DOCENTE 09	2.554.096		\$2.554.096	104,0	\$120.540.000						\$45.276,19	\$12.679,26	\$1.083.371
	RECTOR Y DOCENTE 10	2.796.548		\$2.796.548	105,0	\$121.600.000						\$45.711,54	\$12.801,18	\$1.093.768
B	TECNICO 16	2.796.605		\$2.796.605	109,0	\$126.440.000	7,50%	3,6%	11,28%	10,72%	22	\$47.452,93	\$13.288,84	\$1.135.456
	PROFESIONAL 19 M/T	3.157.624		\$3.157.624	115,0	\$133.400.000						\$50.065,02	\$14.020,34	\$1.373.552
	DOCENTE 11	3.193.264		\$3.193.264	116,0	\$134.560.000						\$50.600,37	\$14.142,26	\$1.385.496
	ASISTENCIAL 26	3.258.955		\$3.258.955	118,0	\$136.580.000						\$51.371,08	\$14.386,09	\$1.409.384
	PROFESIONAL 09	3.280.023		\$3.280.023	119,0	\$138.040.000						\$51.806,41	\$14.508,00	\$1.421.328
	TECNICO 18	3.291.615		\$3.291.615	120,0	\$139.200.000						\$52.241,76	\$14.629,92	\$1.433.271
	ASISTENCIAL 03	3.357.271	\$3.357.271		122,0	\$141.520.000						\$53.112,46	\$14.873,75	\$1.457.159
	ASISTENCIAL 04	3.652.162	\$3.652.162		123,0	\$142.680.000						\$53.647,80	\$14.995,67	\$1.469.103
	DOCENTE 12	3.786.575		\$3.786.575	124,0	\$143.840.000						\$53.883,15	\$15.117,58	\$1.481.047
	DOCENTE 13	4.204.732		\$4.204.732	139,0	\$161.240.000						\$60.513,37	\$16.946,32	\$1.650.205
	ASISTENCIAL 05	4.259.016	\$4.259.016		143,0	\$165.580.000						\$62.254,76	\$17.433,99	\$1.707.982
	PROFESIONAL 14	4.348.155		\$4.348.155	155,0	\$179.800.000						\$67.478,94	\$18.896,98	\$1.851.309
	ASISTENCIAL 06	4.658.437	\$4.658.437		157,0	\$182.120.000						\$68.349,64	\$19.140,81	\$1.875.197
	DOCENTE 14	4.788.755		\$4.788.755	161,0	\$186.760.000						\$70.091,03	\$19.628,48	\$1.922.972
C	TECNICO 01	5.066.565	\$5.066.565		167,0	\$193.720.000	7,50%	6,6%	13,41%	12,65%	20	\$72.703,12	\$20.359,97	\$1.994.636
	PROFESIONAL 01	5.553.106	\$5.553.106		185,0	\$214.600.000						\$80.599,38	\$22.554,46	\$2.552.480
	PROFESIONAL 19	6.315.248		\$6.315.248	203,0	\$235.480.000						\$88.375,64	\$24.748,95	\$2.800.829
	PROFESIONAL 02	6.597.826	\$6.597.826		206,0	\$238.960.000						\$88.681,69	\$25.114,70	\$2.842.220
	PROFESIONAL 03	7.093.993	\$7.093.993		209,0	\$242.440.000						\$90.087,73	\$25.880,44	\$2.883.612
	PROFESIONAL 21	7.245.775		\$7.245.775	212,0	\$245.920.000						\$92.293,78	\$26.846,19	\$2.925.004
D	PROFESIONAL 04	7.650.375	\$7.650.375		215,0	\$249.400.000	7,50%	10,0%	18,25%	16,88%	18	\$93.599,82	\$28.211,94	\$2.968.995
	ASESOR 12	8.168.650		\$8.168.650	218,0	\$252.880.000						\$94.905,86	\$28.577,69	\$3.051.597
	EJECUTIVO 01	8.278.702	\$8.278.702		221,0	\$256.360.000						\$96.211,81	\$28.943,44	\$3.094.600
	DIRECTIVO 19	8.654.300		\$8.654.300	224,0	\$259.840.000						\$97.517,95	\$29.309,18	\$3.057.804
	PROFESIONAL 24	8.879.305		\$8.879.305	227,0	\$263.320.000						\$98.824,00	\$29.674,93	\$3.010.607
	EJECUTIVO 02	8.935.095	\$8.935.095		230,0	\$266.800.000						\$100.130,04	\$28.040,98	\$4.063.611
	EJECUTIVO 03	9.614.819	\$9.614.819		233,0	\$270.280.000						\$101.436,08	\$28.406,43	\$4.116.615
	DIRECTIVO 01	9.792.741	\$9.792.741		236,0	\$273.760.000						\$102.742,13	\$28.772,18	\$4.169.618
	ASESOR 01	10.328.597	\$10.328.597		239,0	\$277.240.000						\$104.048,17	\$29.137,92	\$4.222.622
	DIRECTIVO 22	10.674.669		\$10.674.669	241,0	\$279.660.000						\$104.918,67	\$29.381,76	\$4.257.958
	ASESOR 02	11.094.351	\$11.094.351		243,0	\$281.680.000						\$105.789,56	\$29.625,59	\$4.293.293
	DIRECTIVO 02	11.926.963	\$11.926.963		246,0	\$285.360.000						\$107.095,61	\$29.991,34	\$4.346.297
	DIRECTIVO 24	12.651.712		\$12.651.712	248,0	\$288.840.000						\$108.401,66	\$30.357,08	\$4.399.301
	DIRECTIVO 03	13.290.244	\$13.290.244		251,0	\$291.160.000						\$109.272,35	\$30.600,92	\$4.434.636
	DIRECTIVO 04	14.864.858	\$14.864.858		253,0	\$293.480.000						\$110.143,04	\$30.844,75	\$4.469.972
	DIRECTIVO 23	15.901.409		\$15.901.409	256,0	\$296.960.000						\$111.448,09	\$31.210,50	\$4.522.976

ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Directora Administrativa y Financiera

LUZ MERY PORTOCARRERO
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 27 DE ENERO DE 2023 DE JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE VEHÍCULO

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	SUELDO BÁSICO		SMMLV	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
			C.G.R.	F.R.S.			IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1.665.038		\$1.665.038	32,0	\$37.120.000	13,12%	0,20%	13,40%	12,64%	84	\$13.931,14		\$677,187
	ASISTENCIAL 17	1.871.103		\$1.871.103	37,0	\$42.920.000								\$782.997
	PROFESIONAL 01	2.143.616		\$2.143.616	41,0	\$47.590.000								\$967.645
	ASISTENCIAL 01	2.294.679	\$2.294.679		43,0	\$49.880.000								\$909.969
	DOCENTE 08	2.305.574		\$2.305.574	44,0	\$51.040.000								\$931.131
	ASISTENCIAL 23	2.476.410		\$2.476.410	46,0	\$53.360.000								\$973.455
	ASISTENCIAL 02	2.542.001	\$2.542.001		48,0	\$55.680.000								\$1.015.780
	DOCENTE 09	2.554.086		\$2.554.086	49,0	\$56.840.000								\$1.036.942
	RECTOR Y DOCENTE 10	2.796.548		\$2.796.548	50,0	\$58.000.000								\$1.058.104
	TECNICO 16	2.798.005		\$2.798.005	51,0	\$59.160.000								\$1.079.266
B	PROFESIONAL 19 MT	3.157.624		\$3.157.624	54,0	\$62.640.000	13,12%	0,50%	13,69%	12,90%	84	\$23.508,79		\$1.151.355
	DOCENTE 11	3.193.264		\$3.193.264	55,0	\$63.800.000								\$1.172.676
	ASISTENCIAL 26	3.258.955		\$3.258.955	56,0	\$64.960.000								\$1.193.997
	PROFESIONAL 09	3.280.023		\$3.280.023	57,0	\$66.120.000								\$1.215.319
	TECNICO 18	3.291.615		\$3.291.615	58,0	\$67.280.000								\$1.236.640
	ASISTENCIAL 03	3.357.271	\$3.357.271		59,0	\$68.440.000								\$1.257.961
	ASISTENCIAL 04	3.652.162	\$3.652.162		60,0	\$69.600.000								\$1.279.283
	DOCENTE 12	3.798.575		\$3.798.575	61,0	\$70.760.000								\$1.300.604
	DOCENTE 13	4.204.732		\$4.204.732	65,0	\$75.400.000								\$1.385.880
	ASISTENCIAL 05	4.298.016	\$4.298.016		66,0	\$76.560.000								\$1.407.211
	PROFESIONAL 14	4.348.155		\$4.348.155	67,0	\$77.720.000								\$1.428.532
	ASISTENCIAL 06	4.658.437	\$4.658.437		68,0	\$78.880.000								\$1.449.854
	DOCENTE 14	4.788.755		\$4.788.755	69,0	\$80.040.000								\$1.471.175
C	TECNICO 01	5.088.566	\$5.088.566		70,0	\$81.200.000	13,12%	0,75%	13,97%	13,16%	84	\$30.474,36		\$1.492.497
	PROFESIONAL 01	5.553.106	\$5.553.106		76,0	\$90.450.000								\$1.875.516
	PROFESIONAL 19	6.315.248		\$6.315.248	79,0	\$91.640.000								\$1.696.995
	PROFESIONAL 02	6.597.926	\$6.597.926		80,0	\$92.800.000								\$1.718.477
	PROFESIONAL 03	7.093.983	\$7.093.983		81,0	\$93.960.000								\$1.739.958
	PROFESIONAL 21	7.245.775		\$7.245.775	82,0	\$95.120.000								\$1.761.439
	PROFESIONAL 04	7.650.378	\$7.650.378		83,0	\$96.280.000								\$1.782.920
D	ASESOR 12	8.166.650		\$8.166.650	84,0	\$97.440.000	13,12%	1,00%	14,26%	13,40%	84	\$38.569,23		\$1.817.830
	EJECUTIVO 01	8.276.702	\$8.276.702		85,0	\$98.600.000								\$1.839.471
	DIRECTIVO 19	8.654.300		\$8.654.300	86,0	\$99.760.000								\$1.861.112
	PROFESIONAL 24	8.879.305		\$8.879.305	87,0	\$100.920.000								\$1.882.762
	EJECUTIVO 02	8.935.095	\$8.935.095		88,0	\$102.080.000								\$1.904.393
	EJECUTIVO 03	8.614.819	\$8.614.819		89,0	\$103.240.000								\$1.926.034
	DIRECTIVO 01	9.792.741	\$9.792.741		90,0	\$104.400.000								\$1.947.675
	ASESOR 01	10.328.597	\$10.328.597		91,0	\$105.560.000								\$1.969.316
	DIRECTIVO 22	10.674.969		\$10.674.969	92,0	\$106.720.000								\$1.990.956
	ASESOR 02	11.094.351	\$11.094.351		93,0	\$107.880.000								\$2.012.597
	DIRECTIVO 02	11.928.963	\$11.928.963		94,0	\$109.040.000								\$2.034.238
	DIRECTIVO 24	12.651.712		\$12.651.712	95,0	\$110.200.000								\$2.055.879
	DIRECTIVO 03	13.290.244	\$13.290.244		96,0	\$111.360.000								\$2.077.520
	DIRECTIVO 04	14.864.858	\$14.864.858		97,0	\$112.520.000								\$2.099.161
	DIRECTIVO 26	15.901.409		\$15.901.409	98,0	\$113.680.000								\$2.120.801

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora Administrativa y Financiera

Luz Mery Portela David
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 27 DE ENERO DE 2023 DE JUNTA DIRECTIVA

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE CALAMIDAD

CATEGORIA	NIVEL	SUELDO	SUELDO BÁSICO		SMMLV	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
			C.G.R.	F.B.S.			IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1.666.036		\$1.666.036	13,0	\$15.080.000	13,12%	0,00%	13,12%	12,39%	48			\$403.376
	ASISTENCIAL 17	1.871.103		\$1.871.103	13,3	\$15.428.000								\$412.685
	PROFESIONAL 01	2.143.616		\$2.143.616	13,6	\$15.776.000								\$421.993
	ASISTENCIAL 01	2.294.679	\$2.294.679		13,9	\$16.124.000								\$431.302
	DOCENTE 08	2.305.574		\$2.305.574	14,2	\$16.472.000								\$440.611
	ASISTENCIAL 23	2.476.410		\$2.476.410	14,5	\$16.820.000								\$449.916
	ASISTENCIAL 02	2.542.001	\$2.542.001		14,8	\$17.168.000								\$459.228
	DOCENTE 03	2.554.093		\$2.554.093	15,1	\$17.516.000								\$468.537
	RECTOR Y DOCENTE 10	2.796.548		\$2.796.548	15,4	\$17.864.000								\$477.845
	TECNICO 16	2.798.005		\$2.798.005	15,7	\$18.212.000								\$487.154
B	PROFESIONAL 19 MT	3.157.624		\$3.157.624	16,0	\$18.560.000	13,12%	0,25%	13,40%	12,64%	48			\$496.786
	DOCENTE 11	3.193.264		\$3.193.264	16,3	\$18.908.000								\$506.136
	ASISTENCIAL 26	3.258.955		\$3.258.955	16,6	\$19.256.000								\$515.481
	PROFESIONAL 09	3.280.023		\$3.280.023	16,9	\$19.604.000								\$524.831
	TECNICO 18	3.291.615		\$3.291.615	17,2	\$19.952.000								\$534.181
	ASISTENCIAL 03	3.357.271	\$3.357.271		17,5	\$20.300.000								\$543.531
	ASISTENCIAL 04	3.652.162	\$3.652.162		17,8	\$20.648.000								\$552.881
	DOCENTE 12	3.798.575		\$3.798.575	18,1	\$20.996.000								\$562.231
	DOCENTE 13	4.204.732		\$4.204.732	18,4	\$21.344.000								\$571.581
	ASISTENCIAL 05	4.299.016	\$4.299.016		18,7	\$21.692.000								\$580.931
	PROFESIONAL 14	4.348.155		\$4.348.155	19,0	\$22.040.000								\$590.281
	ASISTENCIAL 06	4.658.437	\$4.658.437		19,3	\$22.388.000								\$600.631
	DOCENTE 14	4.788.753		\$4.788.753	19,6	\$22.736.000								\$610.981
	TECNICO 01	5.066.566	\$5.066.566		19,9	\$23.084.000								\$620.331
C	PROFESIONAL 01	5.553.106	\$5.553.106		20,2	\$23.432.000	13,12%	0,50%	13,68%	12,90%	48			\$630.681
	PROFESIONAL 19	6.315.248		\$6.315.248	20,5	\$23.780.000								\$640.031
	PROFESIONAL 02	6.597.926	\$6.597.926		20,8	\$24.128.000								\$650.381
	PROFESIONAL 03	7.093.963	\$7.093.963		21,1	\$24.476.000								\$660.731
	PROFESIONAL 21	7.245.775		\$7.245.775	21,4	\$24.824.000								\$671.081
	PROFESIONAL 04	7.650.378	\$7.650.378		21,7	\$25.172.000								\$681.431
D	ASESOR 12	8.186.650		\$8.186.650	22,0	\$25.520.000	13,12%	0,75%	13,97%	13,15%	48			\$691.781
	EJECUTIVO 01	8.276.702	\$8.276.702		22,3	\$25.868.000								\$701.131
	DIRECTIVO 19	8.654.300		\$8.654.300	22,6	\$26.216.000								\$710.481
	PROFESIONAL 24	8.879.305		\$8.879.305	22,9	\$26.564.000								\$720.831
	EJECUTIVO 02	8.935.095	\$8.935.095		23,2	\$26.912.000								\$730.181
	EJECUTIVO 03	9.614.819	\$9.614.819		23,5	\$27.260.000								\$740.531
	DIRECTIVO 01	9.792.741	\$9.792.741		23,8	\$27.608.000								\$750.881
	ASESOR 01	10.328.597	\$10.328.597		24,1	\$27.956.000								\$760.231
	DIRECTIVO 22	10.674.969		\$10.674.969	24,4	\$28.304.000								\$770.581
	ASESOR 02	11.094.351	\$11.094.351		24,7	\$28.652.000								\$780.931
	DIRECTIVO 02	11.925.963	\$11.925.963		25,0	\$29.000.000								\$790.281
	DIRECTIVO 24	12.851.712		\$12.851.712	25,3	\$29.348.000								\$800.631
	DIRECTIVO 03	13.290.244	\$13.290.244		25,6	\$29.696.000								\$810.981
	DIRECTIVO 04	14.864.808	\$14.864.808		25,9	\$30.044.000								\$820.331
	DIRECTIVO 28	15.901.409		\$15.901.409	26,2	\$30.392.000								\$830.681

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora Administrativa y Financiera

Luz Mery Portela David
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 27 DE ENERO DE 2023 DE JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE BIENESTAR INTEGRAL

CATEGORIA	NIVEL	SUELDO	SUELDO BÁSICO		BIMLV	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
			C.G.R.	F.B.S.			IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1.665.038		\$1.665.038	13,0	\$15.080.000	13,12%	0,25%	13,40%	12,64%	48	\$5.658,52		\$405.264
	ASISTENCIAL 17	1.871.103		\$1.871.103	13,3	\$15.428.000								\$414.616
	PROFESIONAL 01	2.143.816		\$2.143.816	13,8	\$15.778.000								\$423.968
	ASISTENCIAL 01	2.294.679	\$2.294.679		13,9	\$16.124.000								\$433.320
	DOCENTE 08	2.305.574		\$2.305.574	14,2	\$16.472.000								\$442.673
	ASISTENCIAL 23	2.476.410		\$2.476.410	14,5	\$16.820.000								\$452.025
	ASISTENCIAL 02	2.542.001	\$2.542.001		14,6	\$17.168.000								\$461.377
	DOCENTE 09	2.554.099		\$2.554.099	15,1	\$17.516.000								\$470.729
	RECTOR Y DOCENTE 10	2.796.548		\$2.796.548	15,4	\$17.864.000								\$480.082
	TECNICO 16	2.798.005		\$2.798.005	15,7	\$18.212.000								\$489.434
B	PROFESIONAL 19 NVT	3.157.624		\$3.157.624	16,0	\$18.560.000	13,12%	0,50%	13,69%	12,90%	48	\$6.065,57		\$501.110
	DOCENTE 11	3.193.264		\$3.193.264	16,3	\$18.908.000								\$510.506
	ASISTENCIAL 26	3.258.655		\$3.258.655	16,6	\$19.256.000								\$519.902
	PROFESIONAL 09	3.280.023		\$3.280.023	16,9	\$19.604.000								\$529.298
	TECNICO 18	3.291.615		\$3.291.615	17,2	\$19.952.000								\$538.694
	ASISTENCIAL 03	3.357.271	\$3.357.271		17,5	\$20.300.000								\$548.089
	ASISTENCIAL 04	3.652.162	\$3.652.162		17,8	\$20.648.000								\$557.485
	DOCENTE 12	3.798.575		\$3.798.575	18,1	\$20.996.000								\$566.881
	DOCENTE 13	4.204.732		\$4.204.732	18,4	\$21.344.000								\$576.277
	ASISTENCIAL 05	4.299.016	\$4.299.016		18,7	\$21.692.000								\$585.673
	PROFESIONAL 14	4.348.155		\$4.348.155	19,0	\$22.040.000								\$595.068
	ASISTENCIAL 06	4.658.437	\$4.658.437		19,3	\$22.388.000								\$604.464
	DOCENTE 14	4.788.755		\$4.788.755	19,6	\$22.736.000								\$613.860
C	TECNICO 01	5.066.566	\$5.066.566		19,9	\$23.084.000	13,12%	0,75%	13,97%	13,15%	48	\$6.794,03		\$623.258
	PROFESIONAL 01	5.553.108	\$5.553.108		20,2	\$23.432.000								\$635.587
	PROFESIONAL 19	6.315.246		\$6.315.246	20,5	\$23.780.000								\$648.027
	PROFESIONAL 02	6.597.925	\$6.597.925		20,8	\$24.128.000								\$664.466
	PROFESIONAL 03	7.093.963	\$7.093.963		21,1	\$24.476.000								\$683.905
	PROFESIONAL 21	7.245.775		\$7.245.775	21,4	\$24.824.000								\$673.345
D	PROFESIONAL 04	7.650.378	\$7.650.378		21,7	\$25.172.000	13,12%	1,00%	14,25%	13,48%	48	\$9.447,05		\$682.784
	ASESOR 12	8.166.650		\$8.166.650	22,0	\$25.520.000								\$695.422
	EJECUTIVO 01	8.276.702	\$8.276.702		22,3	\$25.868.000								\$704.905
	DIRECTIVO 19	8.654.300		\$8.654.300	22,6	\$26.216.000								\$714.388
	PROFESIONAL 24	8.879.305		\$8.879.305	22,9	\$26.564.000								\$723.871
	EJECUTIVO 02	8.935.095	\$8.935.095		23,2	\$26.912.000								\$733.354
	EJECUTIVO 03	9.614.819	\$9.614.819		23,5	\$27.260.000								\$742.837
	DIRECTIVO 01	9.792.741	\$9.792.741		23,8	\$27.608.000								\$752.320
	ASESOR 01	10.328.597	\$10.328.597		24,1	\$27.956.000								\$761.803
	DIRECTIVO 22	10.674.969		\$10.674.969	24,4	\$28.304.000								\$771.286
	ASESOR 02	11.094.351	\$11.094.351		24,7	\$28.652.000								\$780.769
	DIRECTIVO 02	11.928.983	\$11.928.983		25,0	\$29.000.000								\$790.252
	DIRECTIVO 24	12.651.712		\$12.651.712	25,3	\$29.348.000								\$799.735
	DIRECTIVO 03	13.290.244	\$13.290.244		25,6	\$29.696.000								\$809.218
	DIRECTIVO 04	14.854.858	\$14.854.858		25,9	\$30.044.000								\$818.701
	DIRECTIVO 28	15.901.409		\$15.901.409	26,2	\$30.392.000								\$828.184

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora Administrativa y Financiera

LUZ MERY PORTELA DAVID
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 27 DE ENERO DE 2023 DE JUNTA DIRECTIVA

Las anteriores tablas, corresponden a las tasas de interés aplicadas a los créditos durante la vigencia 2023.

El aumento frente a la vigencia 2022 por la suma de \$6.528.547.509,71 obedece a los nuevos lineamientos para otorgamiento de créditos y a la adición de recursos gestionados en el segundo semestre de la vigencia, lo que permitió ampliación de créditos y otorgamiento con mayor celeridad de los mismos.

Durante la vigencia 2023, No se presentaron pérdidas por deterioro; No se pignoraron cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes y No se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero en transacciones que no cumplan condiciones para la baja en cuentas.

NOTA N°. 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$10.697.749.752,94, corresponde a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad; según se describe en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.697.749.752,94	10.308.864.594,08	388.885.158,86
TERRENOS	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Urbanos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Urbanos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	286.657.079,30	217.675.859,00	68.981.220,30
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Maquinaria industrial	0,00	0,00	0,00
Equipo de ayuda audiovisual	0,00	0,00	0,00
Otra maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Equipo de Comunicación y Computación	131.179.697,30	0	131.179.697,30
Muebles y enseres	155.477.382,00	195.065.859,00	-39.588.477,00
Equipo y máquina de oficina	0,00	0,00	0,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	22.610.000,00	-22.610.000,00
EDIFICACIONES	8.044.613.897,07	7.813.810.000,00	230.803.897,07
Edificios y casas	1.043.250.000,00	1.043.250.000,00	0,00
Edificios y casas	1.043.250.000,00	1.043.250.000,00	0,00
Colegios y escuelas	7.001.363.897,07	6.770.560.000,00	230.803.897,07
Colegios y escuelas	7.001.363.897,07	6.770.560.000,00	230.803.897,07
REDES, LÍNEAS Y CABLES	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00

Líneas y cables de telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	191.028.436,00	166.086.273,00	24.942.163,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de recreación y deporte	104.096.215,04	82.135.479,04	21.960.736,00
Equipo de recreación y deporte	104.096.215,04	82.135.479,04	21.960.736,00
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	4.780.000,00	2.981.427,00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	4.780.000,00	2.981.427,00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00
Equipo de aseo	8.409.600,00	8.409.600,00	0,00
Equipo de aseo	8.409.600,00	8.409.600,00	0,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	280.300.242,21	262.999.792,21	17.300.450,00
Equipo de laboratorio	50.846.340,00	47.871.340,00	2.975.000,00
Equipo de laboratorio	50.846.340,00	47.871.340,00	2.975.000,00
Equipo de apoyo terapéutico	20.216.945,61	9.246.590,61	10.970.355,00
Equipo de apoyo terapéutico	20.216.945,61	9.246.590,61	10.970.355,00
Equipo de servicio ambulatorio	209.236.956,60	205.881.861,60	3.355.095,00
Equipo de servicio ambulatorio	209.236.956,60	205.881.861,60	3.355.095,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	600.177.395,18	348.643.423,18	251.533.972,00
Muebles y enseres	478.311.484,18	226.777.512,18	251.533.972,00
Muebles y enseres	478.311.484,18	226.777.512,18	251.533.972,00
Equipo y máquina de oficina	121.865.911,00	121.865.911,00	0,00
Equipo y máquina de oficina	121.865.911,00	121.865.911,00	0,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	797.111.323,55	797.111.323,55	0,00
Equipo de comunicación	12.839.684,00	12.839.684,00	0,00
Equipo de comunicación	12.839.684,00	12.839.684,00	0,00
Equipo de computación	784.271.639,55	784.271.639,55	0,00
Equipo de computación	784.271.639,55	784.271.639,55	0,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	94.242.441,00	20.630.540,00	73.611.901,00

Terrestre	94.242.441,00	20.630.540,00	73.611.901,00
Terrestre	20.630.540,00	20.630.540,00	0,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERIA	22.610.000,00	0,00	22.610.000,00
Equipo de restaurante y cafetería	22.610.000,00	0,00	22.610.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4.105.632.173,40	-3.804.733.728,89	-300.898.444,51
Edificaciones	-2.694.224.482,08	-2.494.509.152,76	-199.715.329,32
Edificios y casas	-350.521.070,09	-323.877.649,73	-26.643.420,36
Colegios y escuelas	-2.343.703.411,99	-2.170.631.503,03	-173.071.908,96
Redes, líneas y cables	-157.915.580,66	-145.682.655,38	-12.232.925,28
Líneas y cables de telecomunicaciones	-157.915.580,66	-145.682.655,38	-12.232.925,28
Maquinaria y equipo	-98.589.007,47	-91.671.646,12	-6.917.361,35
Equipo de música	-22.385.837,47	-21.597.113,46	-788.724,01
Equipo de recreación y deporte	-43.829.822,93	-40.820.891,28	-3.008.931,65
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	-2.096.500,08	-1.636.250,04	-460.250,04
Equipo de enseñanza	-22.549.598,08	-21.368.048,42	-1.181.549,66
Herramientas y accesorios	-3.082.001,52	-2.814.666,75	-267.334,77
Equipo de centros de control	-554.773,32	-43.806,00	-510.967,32
Equipo de aseo	-4.090.474,07	-3.390.870,17	-699.603,90
Equipo médico y científico	-245.522.712,88	-241.749.173,20	-3.773.539,68
Equipo de laboratorio	-35.500.088,41	-32.717.087,44	-2.783.000,97
Equipo de apoyo terapéutico	-8.819.076,98	-8.816.457,43	-2.619,55
Equipo de servicio ambulatorio	-201.203.547,49	-200.415.628,33	-787.919,16
Muebles, enseres y equipo de oficina	-272.565.285,52	-239.954.513,14	-32.610.772,38
Muebles y enseres	-190.209.293,18	-173.393.926,52	-16.815.366,66
Equipo y máquina de oficina	-82.355.992,34	-66.560.586,62	-15.795.405,72
Equipos de comunicación y computación	-635.038.291,34	-570.536.048,29	-64.502.243,05
Equipo de comunicación	-11.237.995,58	-10.617.987,14	-620.008,44
Equipo de computación	-623.800.295,76	-559.918.061,15	-63.882.234,61
Equipos de transporte, tracción y elevación	-552.105,03	-20.630.540,00	20.078.434,97
Terrestre	-552.105,03	-20.630.540,00	20.078.434,97
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelar	-1.224.708,42	0,00	-1.224.708,42

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
Terrenos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Edificaciones	8.044.613.897,07	7.813.810.000,00	230.803.897,07
Bienes muebles en bodega	286.657.079,30	217.675.859,00	68.981.220,30
Redes, Líneas y Cables	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Maquinaria y Equipo	191.028.436,00	166.086.273,00	24.942.163,00
Equipo Médico y Científico	280.300.242,21	262.999.792,21	17.300.450,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	600.177.395,18	348.643.423,18	251.533.972,00
Equipo de Comunicación	797.111.323,55	797.111.323,55	0,00
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	94.242.441,00	20.630.540,00	73.611.901,00
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	22.610.000,00	0,00	22.610.000,00
Depreciación Acumulada	-4.105.632.173,40	-3.804.733.728,89	-300.898.444,51
TOTALES	10.697.749.752,94	10.308.864.594,08	388.885.158,86

CONTRATOS DE COOPERACION Y COMODATO VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

1. CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO N°. 774 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR.

OBJETO: La Contraloría General de la República, en calidad de comodante, entrega al Fondo de Bienestar Social de la CGR, que recibe en calidad de comodatario y a título de comodato el piso 4, costado norte oficinas N.(s) QUE RECIBE EN CALIDAD DE COMODATARIO Y A TITULO DE COMODATO 401,402,403,404, y 412, Sala de lactancia, piso 4 costado oriente – Guardería oficina N(s) 406 y 407, ubicados en la Cra 69 # 44 – 35 en la ciudad de Bogotá, así como los bienes muebles necesarios para el correcto funcionamiento de las oficinas del comodatario.

OFICINAS RECIBIDAS EN COMODATO

MATRICULA	PREDIO	ÁREA DE CONSTRUCCION
50C-1959535	Of. 401	117,81
50C-1959536	Of. 402	149,06
50C-1959537	Of. 403	139,65
50C-1959538	Of. 404	112,31
50C-1959539	Of. 405	212,89
50C-1959540	Of. 406	211,05
50C-1959541	Of. 407	110,35
50C-1959546	Of. 412	204,8

MOBILIARIO RECIBIDO EN COMODATO

CARRERA 69 # 44-35 Piso 4
PBX. 6013779877- 6013532760
fondobienestar@fbscgr.gov.co
Bogotá, Colombia

DENOMINACIÓN	CANT	OBSERVACIÓN
MESA CIRCULAR 4 PUESTOS	1	En el sistema aparece como 6 puestos
MESA CIRCULAR 6 PUESTOS MBF-2	4	En el sistema aparece como 4 puestos
MESA AUXI. SALA DE ESPERA MBF-29	2	NN
MESA RECTANGULAR DE 14 PUESTOS	1	NN
MUEBLE AUX. EJECUTIVO 4 CAJONES MBF-14	3	NN
MUEBLE CENTRO DE COPIADO	1	NN
MUEBLE DOS PUERTAS Y ENTREPA#O LATERAL MBF-15	5	NN
PERCHERO MBF-59	1	NN
POLTRONA NEGRA (SALA DE ESPERA) MBF-28	1	NN
SILLA APILABLE AUDITORIO MBF-56	7	NN
SILLA AUX. SIN BRAZOS MBF-54	23	NN
SILLA EJECUTIVA MBF-52	1	NN
SILLA INTERLOCUTORAL CON BRAZOS MBF-55	46	NN
SILLA OPERATIVA MBF-53	69	NN
SOFÁ TRES PUESTOS NEGRO MBF-27	2	NN
TABLERO VIDRIO TEMPLADO MBF-60	3	NN

EQUIPOS DE RECREACION – GIMNASIO RECIBIDO EN COMODATO

ELEMENTO	CANT.	OBSERVACIÓN
Caminadora Life Fitness	1	
Caminadora Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Bicicleta Estática Life Fitness Recumbent	2	
Bicicleta Spinning	2	
Maquina Multifuerza	1	
Banco Multiposición	1	
Balón de Pilates	5	
Juego de Mancuernas Hampton X PARES DE: 2,5 - 5 - 7,5 - 10 - 12,5 - 15 - 20 - 25 - 30 - 35 - 40 - 45 Y 50 Libras.	13	

2. CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO N° 760 de 2022 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR.

OBJETO: La Contraloría General de la República, en calidad de comodante, entrega al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, que recibe en calidad de comodatario y a título de comodato el vehículo de las siguientes características marca Ford tipo Ecosport clase camioneta tipo de carrocería Wagon

placa OJX321 modelo 2015 color blanco ártico cilindrada 1999 cc número de motor aojaf8976482.

Denominación y/o tipo de bien	Vehículo
Marca	Ford
Línea	Ecosport
Modelo	2015
Cilindraje	1999 c.c.
Color	Blanco ártico
Clase de vehículo	Camioneta
Tipo carrocería	Wagon
Número de motor	AOJAF8976482

NOTA N°. 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - OTROS ACTIVOS

A continuación, se detallan los rubros que componen los otros activos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
OTROS ACTIVOS	10.795.854.245,02	12.644.450.352,93	-1.848.596.107,91
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.657.791.763,35	2.454.019.643,64	-796.227.880,29
Seguros	1.166.083.607,62	1.906.680.638,49	-740.597.030,87
Seguros	1.166.083.607,62	1.906.680.638,49	-740.597.030,87
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	0,00	0,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios	0,00	547.339.005,15	-547.339.005,15
Bienes y servicios	0,00	547.339.005,15	-547.339.005,15
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	9.138.062.481,67	10.190.430.709,29	-1.052.368.227,62
En administración	35.361.634,84	7.790.978,00	27.570.656,84
En administración dtn - scun	9.102.700.846,81	10.182.639.731,29	-1.079.938.884,48

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.657.791.763,35	2.454.019.643,64	-796.227.880,29
Anticipos y avances entregados	0,00	0,00	0,00
Recursos entregados en admón.	9.138.062.481,67	10.190.430.709,29	-1.052.368.227,62
TOTALES	10.795.854.245,02	12.644.450.352,93	-1.848.596.107,91

Bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$1.657.791.763,35 corresponde a las pólizas adquiridas dentro de la vigencia las cuales son objeto de amortización.

Recursos entregados en Administración: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$9.138.062.481,67; corresponde a los recursos que posee el Fondo de Bienestar Social de la CGR administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incrementado debido a los traslados dados para cumplir con las apropiaciones presupuestadas.

NOTA N°. 21 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	4.496.722.844,07	1.770.078.585,13	2.726.644.258,94
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	534.011.185,68	483.174.234,46	50.836.951,22
Bienes y servicios	534.011.185,68	483.174.234,46	50.836.951,22
SUBVENCIONES POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Subvención por programas con otros sectores	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	11.811.639,00	46.759.857,54	-34.948.218,54
Cobro cartera de terceros	10.172.117,00	0,00	10.172.117,00
Contribución contrato de obra pública	10.172.117,00	0,00	10.172.117,00
Recaudos por clasificar	0,00	46.690.458,54	-46.690.458,54
Estampillas	1.639.522,00	69.399,00	1.570.123,00
Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	1.639.522,00	69.399,00	1.570.123,00

DESCUENTOS DE NOMINA	127.603.999,25	75.795.305,77	51.808.693,48
Aportes a fondos pensionales	48.458.200,00	28.475.500,00	19.982.700,00
Aportes a seguridad social en salud	41.218.200,00	24.507.500,00	16.710.700,00
Sindicatos	0,00	0,00	0,00
Cooperativas	0,00	0,00	0,00
Fondos de empleados	0,00	0,00	0,00
Libranzas	1.923.455,25	21.450.010,77	-19.526.555,52
Contratos de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro AFC	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00
Otros descuentos de nómina	35.004.144,00	1.362.295,00	33.641.849,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	160.436.115,00	86.534.517,00	73.901.598,00
Honorarios	638.360,00	4.277.360,00	-3.639.000,00
Servicios	27.033.960,00	19.076.817,00	7.957.143,00
Arrendamientos	0,00	665,00	-665,00
Compras	5.834.986,00	4.011.679,00	1.823.307,00
Rentas de trabajo	82.892.457,00	36.258.457,00	46.634.000,00
Impuesto a las ventas retenido.	20.430.296,00	11.369.039,00	9.061.257,00
Contratos de construcción	162.819,00	585,00	162.234,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	23.443.237,00	11.539.915,00	11.903.322,00
Impuesto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00
Otras retenciones	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	417.528,00	-417.528,00
Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00
Impuesto de registro	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00
Gravamen a los movimientos financieros	0,00	417.528,00	-417.528,00
CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.662.859.905,14	1.077.397.142,36	2.585.462.762,78
Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Seguros	56.634.516,21	230.070.128,00	-173.435.611,79

Saldos a favor de beneficiarios	21.406.555,52	0,00	21.406.555,52
Implicación continuada en préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
Aportes al icbf y sena	45.414.200,00	18.904.100,00	26.510.100,00
Servicios públicos	1.140.227,50	0,00	1.140.227,50
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Honorarios	2.670.486,00	23.530.378,00	-20.859.892,00
Servicios	2.177.910.060,55	466.463.927,75	1.711.446.132,80
Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	1.357.683.859,36	338.428.608,61	1.019.255.250,75

CONCEPTO	Diciembre – 23	Diciembre – 22	VARIACION
Adquisición de Bienes y Servicios	534.011.185,68	483.174.234,46	50.836.951,22
Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00
Transferencias por pagar	0,00	0,00	0,00
Recursos a favor de terceros	11.811.639,00	46.759.857,54	-34.948.218,54
Descuentos de nómina	127.603.999,25	75.795.305,77	51.808.693,48
Retención en la fuente	160.436.115,00	86.534.517,00	73.901.598,00
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	417.528,00	-417.528,00
Otras cuentas por pagar	3.662.859.905,14	1.077.397.142,36	2.585.462.762,78
TOTALES	4.496.722.844,07	1.770.078.585,13	2.726.644.258,94

Adquisición de bienes y servicios: Corresponde al reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de los bienes y servicios recibidos a satisfacción, en desarrollo del funcionamiento administrativo y objeto misional del FBSCGR, que al cierre de la vigencia 2023 quedaron pendiente de pago, por requisitos formales de acuerdo al clausulado contractual, que no permitía su giro antes del cierre.

Recursos a favor de terceros: Corresponde al reconocimiento de los mayores abonos a cartera, que al cierre de la vigencia 2023 no han sido solicitados por los funcionarios correspondientes y por ende no fueron objeto de trámite presupuestal y contable al cierre de la vigencia.

Descuentos de Nómina: Corresponde al reconocimiento de los recursos que se descuentan de la nómina de acuerdo a los preceptos normativos y pendientes de

pago por conceptos de libranzas y demás descuentos de nómina a consignar, en el periodo mensual inmediatamente siguiente.

Retención en la fuente: Corresponde al reconocimiento de los recursos pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, de IVA e ICA y otras contribuciones, practicadas a cada uno de los pagos realizados de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Otras cuentas por pagar: EL saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$3.662.859.905,14, corresponde al reconocimiento de los aportes parafiscales causados y pendientes de pago en la mensualidad inmediatamente siguiente, por la suma de \$45.414.200,00; a los créditos pendientes de giro, reconocidos manualmente en préstamos por cobrar, por la suma de \$1.330.821.500; a las cuentas por pagar por concepto de servicios constituidas en el rezago por la suma de \$2.177.910.060,55; a otras cuentas por pagar por concepto de seguros y saldos a favor de beneficiarios (saldo pendiente de girar por concepto de cesantías de funcionarios fallecidos) y otros conceptos, por la suma de \$108.714.144,59

NOTA N°. 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$5.857.886.040,85 corresponde a las prestaciones laborales pendientes de pagar a los funcionarios del Fondo de Bienestar Social, al cierre de la vigencia, así como se describe a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.857.886.040,85	4.541.958.885,29	1.315.927.155,56
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.170.511.802,85	3.164.331.931,00	1.006.179.871,85
Nómina por pagar	1.076.798,00	259.226,00	817.572,00
Cesantías	2.256.787.055,85	1.720.662.149,00	536.124.906,85
Intereses sobre cesantías	274.582.833,00	214.751.606,00	59.831.227,00
Vacaciones	448.054.110,00	361.989.056,00	86.065.054,00
Prima de vacaciones	305.490.938,00	246.796.229,00	58.694.709,00
Prima de servicios	414.745.445,00	282.966.962,00	131.778.483,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	249.050.423,00	177.497.103,00	71.553.320,00
Bonificaciones	155.359.778,00	101.894.901,00	53.464.877,00
Bonificación especial de recreación	93.690.645,00	75.602.202,00	18.088.443,00
Otras primas	0,00	0,00	0,00

Aportes a riesgos laborales	5.395.000,00	4.174.100,00	1.220.900,00
Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00	0,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	104.780.800,00	76.060.900,00	28.719.900,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	74.221.100,00	53.970.300,00	20.250.800,00
Aportes a cajas de compensación familiar	36.327.300,00	25.204.300,00	11.123.000,00
Incapacidades	0,00	0,00	0,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.687.374.238,00	1.377.626.954,29	309.747.283,71
Bonificaciones	1.687.374.238,00	1.377.555.470,37	309.818.767,63
Cesantías retroactivas	0,00	71.483,92	- 71.483,92

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
Beneficios a empleados a corto plazo	4.170.511.802,85	3.164.331.931,00	1.006.179.871,85
Nomina por pagar	1.076.798,00	259.226,00	817.572,00
Cesantías	2.256.787.055,85	1.720.662.149,00	536.124.906,85
Intereses a las cesantías	274.582.833,00	214.751.606,00	59.831.227,00
Vacaciones	448.054.110,00	361.989.056,00	86.065.054,00
Prima de vacaciones	305.490.938,00	246.796.229,00	58.694.709,00
Prima de Servicios	414.745.445,00	282.966.962,00	131.778.483,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	155.359.778,00	101.894.901,00	53.464.877,00
Bonificación especial por recreación	93.690.645,00	75.602.202,00	18.088.443,00
Aportes riesgos laborales	5.395.000,00	0,00	5.395.000,00
Aportes Parafiscales	0,00	4.174.100,00	-4.174.100,00
Aportes a fondos pensionales	104.780.800,00	76.060.900,00	28.719.900,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	74.221.100,00	53.970.300,00	20.250.800,00
Aportes a cajas de compensación	36.327.300,00	25.204.300,00	11.123.000,00
Beneficios a empleados a largo plazo	1.687.374.238,00	1.377.626.954,29	309.747.283,71
Bonificaciones	1.687.374.238,00	1.377.555.470,37	309.818.767,63
Cesantías retroactivas	0,00	71.483,92	-71.483,92
TOTALES	5.857.886.040,85	4.541.958.885,29	1.315.927.155,56

Los beneficios a empleados a largo plazo, corresponde a la consolidación de los saldos por pagar generados a la fecha, de los quinquenios y cesantías retroactivas otorgados a los servidores públicos, que serán pagos una vez se cumplan los supuestos normativos.

NOTA N°. 23 PROVISIONES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
PROVISIONES	0,00	253.850.879,00	- 253.850.879,00
LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	253.850.879,00	- 253.850.879,00
Civiles	0,00	0,00	-
Administrativas	0,00	253.850.879,00	- 253.850.879,00
Laborales	0,00	0,00	-
PROVISIONES DIVERSAS	0,00	0,00	-
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	-

DETALLE	Diciembre - 23	Diciembre - 22	VARIACION
Provisión para contingencias	0,00	253.850.879,00	-253.850.879,00
TOTALES	0,00	253.850.879,00	-253.850.879,00

Provisión para contingencias: El saldo a 31 de diciembre de 2023, corresponde al reconocimiento de la provisión de los litigios en contra de la Entidad, valor que se calcula con base en la probabilidad de incurrir en costos de acuerdo a los fallos proferidos en cada instancia de los procesos administrativos y contractuales, DONDE se presenta una notable disminución de la provisión, teniendo en cuenta el resultado de la gestión jurídica durante la vigencia.

Los procesos contingentes son evaluados por la asesoría jurídica del FBSCGR, teniendo en cuenta los preceptos normativos contemplados en la Resolución 353 de 2016.

A continuación, se resumen los valores que se reconocen contablemente en el pasivo real, en las cuentas de orden y los que se revelan en las notas, atendiendo la presentación contemplada en la Resolución 533 de 2015, que contempla el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

CUENTA CONTABLE	Calificación	Saldo
270103001 pasivo Contingente	Probable	0,00
990505001 cuentas de Orden	Posible	45.226.122,46
Revelación de Procesos no provisionados	Remota	782.435.272,38

La disminución del pasivo contingente de la vigencia 2023 frente a la vigencia 2022, por la suma de \$253.850.879,00 obedece a la calificación jurídica establecida ya que procesos que se encontraban reconocidos contablemente en cuentas de balance, como pasivo real, por su actividad jurídica pasaron a ser reconocidos en el pasivo contingente, además por la salida de procesos ya terminados.

PROCESOS QUE NO SE PROVISIONAN:

PROCESO	IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO	OBSERVACION JURIDICA
11001334306520160016300.	860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO	338.700.989,74	Al despacho para Resolver recurso de Apelacion en auto del 23 de junio de 2023
44001333300120150040800.	12.721.857	CIRO ALFONSO JIMENEZ	12.147.950,86	Al despacho para Sentencia se presentaron alegatos de Conclusión el 8 de noviembre de 2023
11001333571820140006100	79.390.515	JULIO MARTIN GOMEZ GOMEZ	126.398.501,36	Devuelve proceso al Juzgado de origen el 18 de octubre de 2023.
25000234200020200022000	19.392.187	HERALDO NELSON URREGO	107.459.680,35	Expediente al Despacho por reparto el 26 de septiembre de 2023. Envío al Consejo de Estado por Apelacion del mes de julio
44001334000220180011100	6.719.219	EULFRAN CORRALES DURAN	4.650.052,47	Auto de fecha 15 de noviembre de 2023, que fija fecha de Audiencia Inicial para el día 6 de febrero del año 2024
11001333501220230036400	52.451.875	DIANA CRISTINA VARGAS GUZMAN	133.667.461,67	Se reconoce nuevo proceso según auto que admite demanda de fecha 21 de noviembre de 2023, en el juzgado 12 administrativo de oralidad de Bogotá, se encuentra en proceso de contestación de demanda en el mes de enero de 2024.
11001333502920230001700	51.405.600	ANA MARIA ESTRADA URIBE	59.410.635,92	El 13 de diciembre de 2023, se fija Audiencia inicial programada para el 13 de febrero de 2024
			782.435.272,38	

Fuente: Actualización presentada por la oficina jurídica Dra. Fanny Avellaneda

NOTA N°. 24 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
OTROS PASIVOS	90.831.104,00	105.123.701,24	- 14.292.597,24
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	90.831.104,00	105.123.701,24	- 14.292.597,24
Ventas	90.831.104,00	105.123.701,24	- 14.292.597,24
Ventas de bienes	0,00	0,00	0,00
Ventas de servicios	90.831.104,00	105.123.701,24	- 14.292.597,24
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	0,00	0,00	0,00
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
Ingresos recibidos por anticipado	90.831.104,00	105.123.701,24	- 14.292.597,24
TOTAL	90.831.104,00	105.123.701,24	- 14.292.597,24

Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado, por concepto de servicios educativos (matrícula y pensión), valores que se amortizan a medida que transcurre su periodo de reconocimiento.

NOTA N°. 27 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
PATRIMONIO	62.906.514.185,78	66.214.092.590,86	- 3.307.578.405,08
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	62.906.514.185,78	66.214.092.590,86	- 3.307.578.405,08
CAPITAL FISCAL	111.532.037.480,67	111.275.037.480,67	257.000.000,00
Capital fiscal	111.532.037.480,67	111.275.037.480,67	257.000.000,00
Capital fiscal nación	111.275.037.480,67	111.275.037.480,67	-
Excedentes financieros distribuidos a la entidad	257.000.000,00	0,00	257.000.000,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 48.625.523.294,89	- 45.060.944.889,81	- 3.564.578.405,08
Utilidad o excedentes acumulados	- 257.000.000,00	0,00	- 257.000.000,00
Utilidad o excedentes acumulados	- 257.000.000,00	0,00	- 257.000.000,00
Pérdidas o déficits acumulados	- 48.368.523.294,89	- 45.060.944.889,81	- 3.307.578.405,08
Pérdidas o déficits acumulados	- 48.368.523.294,89	- 45.060.944.889,81	- 3.307.578.405,08
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 943.978.536,95	- 3.307.578.405,08	2.363.599.868,13
Pérdida o déficit del ejercicio	- 943.978.536,95	- 3.307.578.405,08	2.363.599.868,13
Pérdida o déficit del ejercicio	- 943.978.536,95	- 3.307.578.405,08	2.363.599.868,13

DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
Capital Fiscal	111.532.037.480,67	111.275.037.480,67	257.000.000,00
Utilidad o Pérdida del ejercicio	-943.978.536,95	-3.307.578.405,08	2.363.599.868,13
Utilidad y Pérdida de ejercicios anteriores	-48.625.523.294,89	-45.060.944.889,81	-3.564.578.405,08
TOTAL	61.962.535.648,83	62.906.514.185,78	-943.978.536,95

Capital fiscal: Corresponde a los recursos entregados por la Nación desde la creación del FBSCGR, la variación obedece a los traslados de los resultados de ejercicios anteriores, las actualizaciones y ajustes por depreciaciones y amortizaciones y a la capitalización por excedentes financieros durante la vigencia 2023.

PERDIDA DEL EJERCICIO: Al cierre del periodo diciembre 31 de 2023 surge un desahorro por la suma de \$943.978.536,95, debido a las erogaciones que requieren flujo transaccional pero no implican flujo de efectivo como son las amortizaciones y depreciaciones, y a los beneficios a largo plazo que se encuentran reconocidos pendientes de pago, que afectan el resultado del ejercicio de la vigencia que se cierra pero se cubren con presupuesto de la vigencia inmediatamente siguiente, o vigencias posteriores en cuanto se cumpla el supuesto normativo para dar lugar a su pago; así mismo, a subvenciones que al tratarse de cometido misional y no de funcionamiento afectan el resultado del ejercicio al cubrirse con recursos propios del FBSCGR.

NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
INGRESOS	99.863.058.291,49	72.575.261.899,41	27.287.796.392,08
VENTA DE SERVICIOS	749.021.473,17	665.724.827,24	83.296.645,93
SERVICIOS EDUCATIVOS	617.398.912,07	615.263.227,24	2.135.684,83
Educación formal - preescolar	49.044.076,00	62.189.945,00	13.145.869,00
Educación formal - preescolar	49.044.076,00	62.189.945,00	13.145.869,00
Educación formal - básica primaria	163.803.163,24	169.624.545,00	5.821.381,76
Educación formal - básica primaria	163.803.163,24	169.624.545,00	5.821.381,76
Educación formal - básica secundaria	356.262.042,55	347.849.576,00	8.412.466,55
Educación formal - básica secundaria	356.262.042,55	347.849.576,00	8.412.466,55
Servicios conexos a la educación	48.289.630,28	35.599.161,24	12.690.469,04
SERVICIOS DE SALUD	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Urgencias - consulta y procedimientos	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Urgencias - consulta y procedimientos	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	0,00	0,00	0,00

Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
Recreativos, culturales, y deportivos	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
Recreativos, culturales, y deportivos	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
OTRAS TRANSFERENCIAS	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
Para gastos de funcionamiento	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
Para gastos de funcionamiento	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
Donaciones	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	93.349.115.859,75	67.215.964.473,80	26.133.151.385,95
FONDOS RECIBIDOS	93.028.827.837,75	66.961.010.719,80	26.067.817.117,95
Funcionamiento	93.002.974.448,75	66.953.219.741,80	26.049.754.706,95
Servicio de la deuda	25.853.389,00	7.790.978,00	18.062.411,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	320.288.022,00	254.953.754,00	65.334.268,00
Cruce de cuentas	320.288.022,00	254.953.754,00	65.334.268,00
OTROS INGRESOS	4.810.383.856,81	3.867.147.785,37	943.236.071,44
FINANCIEROS	4.535.499.374,89	3.667.841.113,76	867.658.261,13
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	769.310.163,00	13.459.404,00	755.850.759,00
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	769.310.163,00	13.459.404,00	755.850.759,00
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	3.547.587.894,34	3.276.915.056,68	270.672.837,66
Rendimiento efectivo - intereses	3.547.587.894,34	3.276.915.056,68	270.672.837,66

Comisiones	165.122.127,00	102.410.396,00	62.711.731,00
Comisiones	165.122.127,00	102.410.396,00	62.711.731,00
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.717.267,86	0,00	1.717.267,86
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.717.267,86	0,00	1.717.267,86
Otros intereses de mora	51.761.922,69	275.056.257,08	223.294.334,39
Otros intereses de mora	51.761.922,69	275.056.257,08	223.294.334,39
INGRESOS DIVERSOS	21.033.602,92	199.306.671,61	178.273.068,69
Fotocopias	8.663.247,55	4.623.924,05	4.039.323,50
Fotocopias	8.663.247,55	4.623.924,05	4.039.323,50
Sobrantes	1.668.205,00	6.554.800,20	4.886.595,20
Sobrantes	1.668.205,00	6.554.800,20	4.886.595,20
Recuperaciones	-	125.259.084,38	125.259.084,38
Recuperaciones	-	8.049.995,38	8.049.995,38
Reintegros	733.513,01	0,00	733.513,01
Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	0,00	117.209.089,00	117.209.089,00
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	61.542.726,00	61.542.726,00
REVERSION DE PROVISIONES	253.850.879,00	61.542.726,00	192.308.153,00
Litigios y demandas	253.850.879,00	0,00	253.850.879,00
Ajuste de valores al mil	253.850.879,00	0,00	253.850.879,00
Otros ingresos diversos	0,00	1.326.136,98	1.326.136,98
Otros ingresos diversos	0,00	1.326.136,98	1.326.136,98

28.1. VENTA DE SERVICIOS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$749.021.473,17 corresponden al recaudo de las matrículas y pensiones del Colegio y otros servicios conexos a la educación, de donde, la suma de \$157.639.019,17 corresponden a reconocimiento contable de documentos de recaudo por clasificar de vigencias anteriores, que presupuestalmente fueron ejecutadas pero no reconocidas contablemente debido a la implementación de la facturación electrónica.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	749.021.473,17	665.724.827,24	83.296.645,93
SERVICIOS EDUCATIVOS	617.398.912,07	615.263.227,24	2.135.684,83
Educación formal - preescolar	49.044.076,00	62.189.945,00	- 13.145.869,00
Educación formal - preescolar	49.044.076,00	62.189.945,00	- 13.145.869,00
Educación formal - básica primaria	163.803.163,24	169.624.545,00	- 5.821.381,76
Educación formal - básica primaria	163.803.163,24	169.624.545,00	- 5.821.381,76
Educación formal - básica secundaria	356.262.042,55	347.849.576,00	8.412.466,55
Educación formal - básica secundaria	356.262.042,55	347.849.576,00	8.412.466,55
Servicios conexos a la educación	48.289.630,28	35.599.161,24	12.690.469,04
SERVICIOS DE SALUD	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Urgencias - consulta y procedimientos	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Urgencias - consulta y procedimientos	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	0,00	0,00	0,00
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
Recreativos, culturales, y deportivos	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
Recreativos, culturales, y deportivos	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO	dic - 23	dic-22	VARIACION
Servicios Educativos	617.398.912,07	615.263.227,24	2.135.684,83
Servicios de Salud	116.593.622,10	44.809.600,00	71.784.022,10
Otros Servicios	15.028.939,00	5.652.000,00	9.376.939,00
Devoluciones	0	0	0,00
TOTAL	749.021.473,17	665.724.827,00	83.296.646,17

28.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$954.537.101,76, corresponde a los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para el cubrimiento de los pagos realizados a los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR, por concepto de apoyos educativos y parte

de los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud.

CONCEPTO	dic – 23	dic-22	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
TOTAL	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
OTRAS TRANSFERENCIAS	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
Para gastos de funcionamiento	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76
Para gastos de funcionamiento	954.537.101,76	826.424.813,00	128.112.288,76

28.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$93.349.115.859,75 representa los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para cumplir con el pago y distribución de las Cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la CGR y FBSCGR, de los gastos de funcionamiento de personal y gastos generales y las demás actividades de cometido estatal.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	93.349.115.859,75	67.215.964.473,80	26.133.151.385,95
FONDOS RECIBIDOS	93.028.827.837,75	66.961.010.719,80	26.067.817.117,95
Funcionamiento	93.002.974.448,75	66.953.219.741,80	26.049.754.706,95
Servicio de la deuda	25.853.389,00	7.790.978,00	18.062.411,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	320.288.022,00	254.953.754,00	65.334.268,00
Cruce de cuentas	320.288.022,00	254.953.754,00	65.334.268,00

DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
Fondos recibidos	93.349.115.859,75	67.215.964.473,80	26.133.151.385,95
TOTAL	93.349.115.859,75	67.215.964.473,80	26.133.151.385,95

28.4. OTROS INGRESOS

DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
Financieros	4.535.499.374,89	3.667.841.113,76	867.658.261,13
Diversos	21.030.784,92	199.306.671,61	-178.275.886,69
Reversión de provisión	253.850.879,00	0,00	253.850.879,00
TOTAL	4.810.381.038,81	3.867.147.785,37	943.233.253,44

Financieros: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$4.535.499.374,89 corresponde a intereses corrientes recibidos por rendimientos financieros y comisiones de las cuentas de ahorro y corriente propiedad del FBSCGR, a lo percibido como comisión del 1% en el otorgamiento de créditos y a los ingresos obtenidos por intereses de estos.

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$21.030.784,92 corresponde a los ingresos percibidos por conceptos mayores valores pagados por las eps, recuperaciones por seguros en las pólizas de deudores y a los aprovechamientos por los valores reintegrados por incapacidades y reintegros de periodos anteriores.

NOTA 29. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$100.807.034.010,44 corresponde a todos los pagos de carácter administrativo para el normal funcionamiento del FBSCGR, como a las erogaciones por concepto de nómina del centro médico y colegio que se contabiliza por gastos de administración y operación teniendo en cuenta la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro fondo. Son los que a continuación se detallan:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
GASTOS	100.807.034.010,44	75.882.840.304,49	24.924.193.705,95
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.259.297.095,34	21.952.521.018,76	7.306.776.076,58
SUELDOS Y SALARIOS	29.259.297.095,34	7.205.490.659,37	22.053.806.435,97
Sueldos	8.541.725.142,00	5.951.678.583,00	2.590.046.559,00
Sueldos	8.541.725.142,00	5.951.678.583,00	2.590.046.559,00
Horas extras y festivos	4.789.740,00	8.374.162,00	- 3.584.422,00
Horas extras y festivos	4.789.740,00	8.374.162,00	- 3.584.422,00
Prima técnica	593.115.594,00	464.610.114,00	128.505.480,00

Prima técnica	593.115.594,00	464.610.114,00	128.505.480,00
Bonificaciones	1.071.769.726,63	755.608.060,37	316.161.666,26
Bonificaciones - corto plazo	314.982.503,00	279.484.653,00	35.497.850,00
Bonificación de dirección	85.319.011,00	15.901.409,00	69.417.602,00
Bonificaciones - quinquenios	671.468.212,63	460.221.998,37	211.246.214,26
Auxilio de transporte	17.092.351,00	15.585.843,00	1.506.508,00
Auxilio de transporte	17.092.351,00	15.128.458,00	1.963.893,00
Auxilio de conectividad digital	0,00	457.385,00	- 457.385,00
Subsidio de alimentación	10.118.745,00	9.633.897,00	484.848,00
Subsidio de alimentación	10.118.745,00	9.633.897,00	484.848,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.887.433,16	852.640,00	1.034.793,16
Incapacidades	1.887.433,16	852.640,00	1.034.793,16
Incapacidades	1.887.433,16	852.640,00	1.034.793,16
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.558.553.100,00	1.815.280.900,00	743.272.200,00
Aportes a cajas de compensación familiar	450.703.500,00	323.364.100,00	127.339.400,00
Aportes a cajas de compensación familiar	450.703.500,00	323.364.100,00	127.339.400,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	848.495.000,00	599.139.700,00	249.355.300,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	848.495.000,00	599.139.700,00	249.355.300,00
Cotizaciones a riesgos laborales	63.984.600,00	47.308.700,00	16.675.900,00
Cotizaciones a riesgos laborales	63.984.600,00	47.308.700,00	16.675.900,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.195.370.000,00	845.468.400,00	349.901.600,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.195.370.000,00	845.468.400,00	349.901.600,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	593.569.333,00	391.658.900,00	201.910.433,00
Aportes al icbf	355.571.033,00	242.538.000,00	113.033.033,00
Aportes al icbf	355.571.033,00	242.538.000,00	113.033.033,00
Aportes al sena	237.998.300,00	149.120.900,00	88.877.400,00
Aportes al sena	237.998.300,00	149.120.900,00	88.877.400,00
PRESTACIONES SOCIALES	4.592.530.393,16	3.486.341.823,00	1.106.188.570,16

Vacaciones	766.401.116,00	586.678.151,00	179.722.965,00
Vacaciones	766.401.116,00	586.678.151,00	179.722.965,00
Cesantías	1.227.922.666,16	988.002.572,00	239.920.094,16
Cesantías	1.227.922.666,16	988.002.572,00	239.920.094,16
Prima de vacaciones	496.110.405,00	400.009.029,00	96.101.376,00
Prima de vacaciones	496.110.405,00	400.009.029,00	96.101.376,00
Prima de navidad	915.799.556,00	574.158.202,00	341.641.354,00
Prima de navidad	915.799.556,00	574.158.202,00	341.641.354,00
Prima de servicios	864.146.314,00	644.218.669,00	219.927.645,00
Prima de servicios	864.146.314,00	644.218.669,00	219.927.645,00
Bonificación especial de recreación	146.290.205,00	193.076.630,00	- 46.786.425,00
Bonificación especial de recreación	146.290.205,00	193.076.630,00	- 46.786.425,00
Otras primas	175.860.131,00	100.198.570,00	75.661.561,00
Prima de coordinación	134.790.438,00	66.050.219,00	68.740.219,00
Prima de alta gestión	41.069.693,00	34.148.351,00	6.921.342,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	39.239.671,00	- 39.239.671,00
Remuneración por servicios técnicos	0,00	20.989.627,00	- 20.989.627,00
Remuneración por servicios técnicos	0,00	20.989.627,00	- 20.989.627,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	7.806.644,00	- 7.806.644,00
Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	0,00	7.806.644,00	- 7.806.644,00
Dotación y suministro a trabajadores	0,00	10.443.400,00	- 10.443.400,00
Dotación y suministro a trabajadores	0,00	10.443.400,00	- 10.443.400,00
Otros gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00
GENERALES	11.162.028.702,39	8.956.498.869,39	2.205.529.833,00
Vigilancia y seguridad	449.323.748,12	28.412.430,00	420.911.318,12
Vigilancia y seguridad	449.323.748,12	28.412.430,00	420.911.318,12
Materiales y suministros	42.391.723,41	153.018.442,45	- 110.626.719,04
Materiales y suministros	42.391.723,41	153.018.442,45	- 110.626.719,04

Mantenimiento	887.065.306,66	528.200.275,15	358.865.031,51
Mantenimiento	887.065.306,66	528.200.275,15	358.865.031,51
Servicios públicos	251.762.501,50	237.918.609,98	13.843.891,52
Servicios públicos	251.762.501,50	237.918.609,98	13.843.891,52
Arrendamiento operativo	0,00	35.700.000,00	- 35.700.000,00
Arrendamiento operativo	0,00	35.700.000,00	- 35.700.000,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	5.474.341,00	- 5.474.341,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	5.474.341,00	- 5.474.341,00
Viaticos y Gastos de viaje	36.205.706,00	0,00	36.205.706,00
Viaticos y Gastos de Viaje	36.205.706,00	0,00	36.205.706,00
Comunicaciones y transporte	7.569.777,00	7.569.777,00	0,00
Comunicaciones y transporte	7.569.777,00	7.569.777,00	0,00
Seguros generales	1.772.976.217,57	10.153.975,00	1.762.822.242,57
Seguros generales	1.772.976.217,57	10.153.975,00	1.762.822.242,57
Combustibles y lubricantes	2.377.612,48	1.699.841.058,15	- 1.697.463.445,67
Combustibles y lubricantes	2.377.612,48	1.699.841.058,15	- 1.697.463.445,67
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	67.631.613,63	6.405.149,34	61.226.464,29
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	67.631.613,63	6.405.149,34	61.226.464,29
Videos	0,00	335.440.481,81	- 335.440.481,81
Videos	0,00	335.440.481,81	- 335.440.481,81
Licencias	533.625.569,21	44.007.890,00	489.617.679,21
Licencias	533.625.569,21	44.007.890,00	489.617.679,21
Gastos legales	39.200,00	129.741,00	- 90.541,00
Gastos legales	39.200,00	129.741,00	- 90.541,00
Honorarios	503.353.808,56	0,00	503.353.808,56
Honorarios	503.353.808,56	0,00	503.353.808,56
Servicios	6.579.486.945,25	1.117.781.426,79	5.461.705.518,46

Servicios	6.579.486.945,25	1.117.781.426,79	5.461.705.518,46
Otros gastos generales	0,00	4.741.284.790,72	- 4.741.284.790,72
Otros gastos generales	0,00	4.741.284.790,72	- 4.741.284.790,72
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	112.116.835,00	5.160.481,00	106.956.354,00
Impuesto predial unificado	56.637.000,00	5.160.481,00	51.476.519,00
Impuesto predial unificado	56.637.000,00	57.157.556,00	- 520.556,00
Tasas	154.000,00	0,00	154.000,00
Tasas	154.000,00	0,00	154.000,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	55.078.000,00	- 55.078.000,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	55.078.000,00	- 55.078.000,00
Impuesto de registro	580.000,00	67.000,00	513.000,00
Impuesto de registro	580.000,00	67.000,00	513.000,00
Gravamen a los movimientos financieros	54.745.835,00	2.012.556,00	52.733.279,00
Gravamen a los movimientos financieros	54.745.835,00	2.012.556,00	52.733.279,00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	321.528.984,51	0,00	321.528.984,51
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	321.528.984,51	0,00	321.528.984,51
Edificaciones	199.715.329,32	0,00	199.715.329,32
Edificios y casas	26.643.420,36	0,00	26.643.420,36
Colegios y escuelas	173.071.908,96	0,00	173.071.908,96
Redes, líneas y cables	12.232.925,28	0,00	12.232.925,28
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,28	0,00	12.232.925,28
Maquinaria y equipo	6.917.361,35	0,00	6.917.361,35
Equipo de música	788.724,01	0,00	788.724,01
Equipo de recreación y deporte	3.008.931,65	0,00	3.008.931,65

Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.250,04	0,00	460.250,04
Equipo de enseñanza	1.181.549,66	0,00	1.181.549,66
Herramientas y accesorios	267.334,77	0,00	267.334,77
Equipo de centros de control	510.967,32	0,00	510.967,32
Equipo de aseo	699.603,90	0,00	699.603,90
Equipo médico y científico	3.773.539,68	0,00	3.773.539,68
Equipo de laboratorio	2.783.000,97	0,00	2.783.000,97
Equipo de apoyo terapéutico	202.619,55	0,00	202.619,55
Equipo de servicio ambulatorio	787.919,16	0,00	787.919,16
Muebles, enseres y equipo de oficina	32.610.772,38	0,00	32.610.772,38
Muebles y enseres	16.815.366,66	0,00	16.815.366,66
Equipo y máquina de oficina	15.795.405,72	0,00	15.795.405,72
Equipos de comunicación y computación	64.502.243,05	0,00	64.502.243,05
Equipo de comunicación	620.008,44	0,00	620.008,44
Equipo de computación	63.882.234,61	0,00	63.882.234,61
Equipos de transporte, tracción y elevación	552.105,03	0,00	552.105,03
Terrestre	552.105,03	0,00	552.105,03
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	1.224.708,42	0,00	1.224.708,42
Equipo de restaurante y cafetería	1.224.708,42	0,00	1.224.708,42
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00	0,00
Administrativas	0,00	0,00	0,00
Administrativas	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.944.422.205,00	0,00	1.944.422.205,00
SUBVENCIONES	1.944.422.205,00	0,00	1.944.422.205,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.944.422.205,00	0,00	1.944.422.205,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.944.422.205,00	0,00	1.944.422.205,00
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	69.281.112.943,59	0,00	69.281.112.943,59

OPERACIONES DE ENLACE	34.593.504,45	0,00	34.593.504,45
Recaudos	34.593.504,45	0,00	34.593.504,45
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	69.246.519.439,14	0,00	69.246.519.439,14
Cruce de cuentas	69.246.519.439,14	0,00	69.246.519.439,14
OTROS GASTOS	672.782,00	0,00	672.782,00
COMISIONES	0,00	0,00	0,00
Comisiones servicios financieros	0,00	0,00	0,00
Comisiones servicios financieros	0,00	0,00	0,00
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00
GASTOS DIVERSOS	649.782,00	0,00	649.782,00
Otros gastos diversos	649.782,00	0,00	649.782,00
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior	649.782,00	0,00	649.782,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	23.000,00	0,00	23.000,00
Servicios educativos	23.000,00	0,00	23.000,00
Servicios educativos	23.000,00	0,00	23.000,00

De donde, el incremento más representativo se ve en el rubro de servicios, el cual obedece a la utilización de recursos en los siguientes pagos:

Prestación de servicios por parte de Cafam, tanto para los juegos nacionales, por la suma de 2.175.355.781, rubro que no se utilizó en la vigencia anterior y a la consolidación de pagos por prestación de servicios para el cumplimiento de nuestros programas misionales en la ciudad de Bogotá.

29.1. ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$29.259.297.095,34 corresponde a los pagos de carácter administrativo como son la nómina de la sede administrativa, del centro médico y colegio, gastos generales de carácter administrativo, que se contabilizan teniendo en cuenta la regulación de la Contaduría General de la Nación

y la programación presupuestal establecida para nuestro fondo. Son los que a continuación se detallan:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Sueldos y Salarios	10.238.611.298,63	7.205.490.659,37	3.033.120.639,26
Contribuciones Imputadas	1.887.433,16	852.640,00	1.034.793,16
Contribuciones Efectivas	2.558.553.100,00	1.815.280.900,00	743.272.200,00
Aportes Sobre la Nomina	593.569.333,00	391.658.900,00	201.910.433,00
Prestaciones sociales	4.592.530.393,16	3.486.341.823,00	1.106.188.570,16
Gastos de personal diversos	0,00	39.239.671,00	-39.239.671,00
Generales	11.162.028.702,39	8.956.498.869,39	2.205.529.833,00
Impuestos, contribuciones y tasas	112.116.835,00	57.157.556,00	54.959.279,00
TOTAL	29.259.297.095,34	21.952.521.018,76	7.306.776.076,58

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CONCEPTO	2022	2023	VARIACION
Deterioro de activos intangibles	0,00	363.442.063,85	-363.442.063,85
Depreciación de propiedad, planta y equipo	321.528.984,51	318.190.021,97	3.338.962,54
Provisión litigios y demandas	0,00	39.081.941,00	-39.081.941,00
TOTAL	321.528.984,51	720.714.026,82	-399.185.042,31

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	321.528.984,51	720.714.026,82	- 399.185.042,31
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	363.442.063,85	- 363.442.063,85
Licencias	0,00	363.442.063,85	- 363.442.063,85
Licencias	0,00	363.442.063,85	- 363.442.063,85
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	321.528.984,51	318.190.021,97	3.338.962,54

Edificaciones	199.715.329,32	197.011.142,52	2.704.186,80
Edificios y casas	26.643.420,36	26.643.420,36	0,00
Colegios y escuelas	173.071.908,96	170.367.722,16	2.704.186,80
Redes, líneas y cables	12.232.925,28	12.232.925,32	- 0,04
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,28	12.232.925,32	- 0,04
Maquinaria y equipo	6.917.361,35	6.575.529,58	341.831,77
Equipo de música	788.724,01	899.723,89	- 110.999,88
Equipo de recreación y deporte	3.008.931,65	2.935.729,47	73.202,18
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.250,04	460.250,04	0,00
Equipo de enseñanza	1.181.549,66	1.181.549,60	0,06
Herramientas y accesorios	267.334,77	196.533,31	70.801,46
Equipo de centros de control	510.967,32	43.806,00	467.161,32
Equipo de aseo	699.603,90	857.937,27	- 158.333,37
Equipo médico y científico	3.773.539,68	3.929.356,71	- 155.817,03
Equipo de laboratorio	2.783.000,97	2.758.209,31	24.791,66
Equipo de apoyo terapéutico	202.619,55	111.200,03	91.419,52
Equipo de servicio ambulatorio	787.919,16	1.059.947,37	- 272.028,21
Muebles, enseres y equipo de oficina	32.610.772,38	24.320.449,03	8.290.323,35
Muebles y enseres	16.815.366,66	9.090.086,19	7.725.280,47
Equipo y máquina de oficina	15.795.405,72	15.230.362,84	565.042,88
Equipos de comunicación y computación	64.502.243,05	74.120.618,81	- 9.618.375,76
Equipo de comunicación	620.008,44	620.008,44	0,00
Equipo de computación	63.882.234,61	73.500.610,37	- 9.618.375,76

Equipos de transporte, tracción y elevación	552.105,03	0,00	552.105,03
Terrestre	552.105,03	0,00	552.105,03
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.224.708,42	0,00	1.224.708,42
Equipo de restaurante y cafetería	1.224.708,42	0,00	1.224.708,42
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	39.081.941,00	- 39.081.941,00
Administrativas	0,00	39.081.941,00	- 39.081.941,00
Administrativas	0,00	39.081.941,00	- 39.081.941,00

29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Subvención por programas	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00
TOTAL	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00
SUBVENCIONES	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.944.422.205,00	1.698.067.000,00	246.355.205,00

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$1.944.422.205,00, corresponde a las erogaciones por concepto de apoyos educativos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, a los apoyos de transporte a los funcionarios de la CGR y a los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud, los cuales, se cubren en su mayoría con los recursos propios del FBSCGR.

29.4. OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Operaciones de enlace	34.593.504,45	16.241.035,00	18.352.469,45
Operaciones sin flujo de efectivo	69.246.519.439,14	51.437.967.617,93	17.808.551.821,21
TOTAL	69.281.112.943,59	51.454.208.652,93	17.826.904.290,66

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$69.281.112.943,59 corresponde al desembolso por concepto de cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

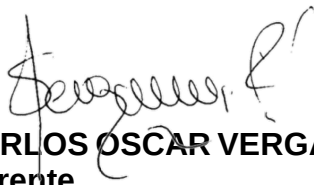
CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	69.281.112.943,59	51.454.208.652,93	17.826.904.290,66
OPERACIONES DE ENLACE	34.593.504,45	16.241.035,00	18.352.469,45
Recaudos	34.593.504,45	16.241.035,00	18.352.469,45
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	69.246.519.439,14	51.437.967.617,93	17.808.551.821,21
Cruce de cuentas	69.246.519.439,14	51.437.967.617,93	17.808.551.821,21

29.5. OTROS GASTOS

DETALLE	2023	2022	VARIACION
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Financieros	0,00	0,00	0,00
Diversos	649.782,00	57.329.605,98	-56.679.823,98
Devoluciones y rebajas y descuentos	23.000,00	0,00	23.000,00
TOTAL	672.782,00	57.329.605,98	-56.654.800,98

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$672.782,00 corresponde a reconocimientos contables en desarrollo de ajustes necesarios, que no representan gasto no monetario y al gasto por sentencias judiciales.

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACION
OTROS GASTOS	672.782,00	57.329.605,98	- 56.656.823,98
COMISIONES	0,00	0,00	0,00
Comisiones servicios financieros	0,00	0,00	0,00
Comisiones servicios financieros	0,00	0,00	0,00
FINANCIEROS	0,00	8.000,00	- 8.000,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	8.000,00	- 8.000,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	8.000,00	- 8.000,00
GASTOS DIVERSOS	649.782,00	57.329.605,98	- 56.679.823,98
Otros gastos diversos	649.782,00	0,00	649.782,00
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior	649.782,00	0,00	649.782,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	23.000,00	0,00	23.000,00
Servicios educativos	23.000,00	0,00	23.000,00
Servicios educativos	23.000,00	0,00	23.000,00
Sentencias	0,00	48.119.532,00	- 48.119.532,00
Sentencias	0,00	48.119.532,00	- 48.119.532,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	3.100.771,38	- 3.100.771,38
Bienes muebles en bodega	0,00	3.100.771,38	- 3.100.771,38
Otros gastos diversos	0,00	6.109.302,60	- 6.109.302,60
Otros gastos diversos	0,00	6.109.302,60	- 6.109.302,60


CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente


ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P 90.216-T